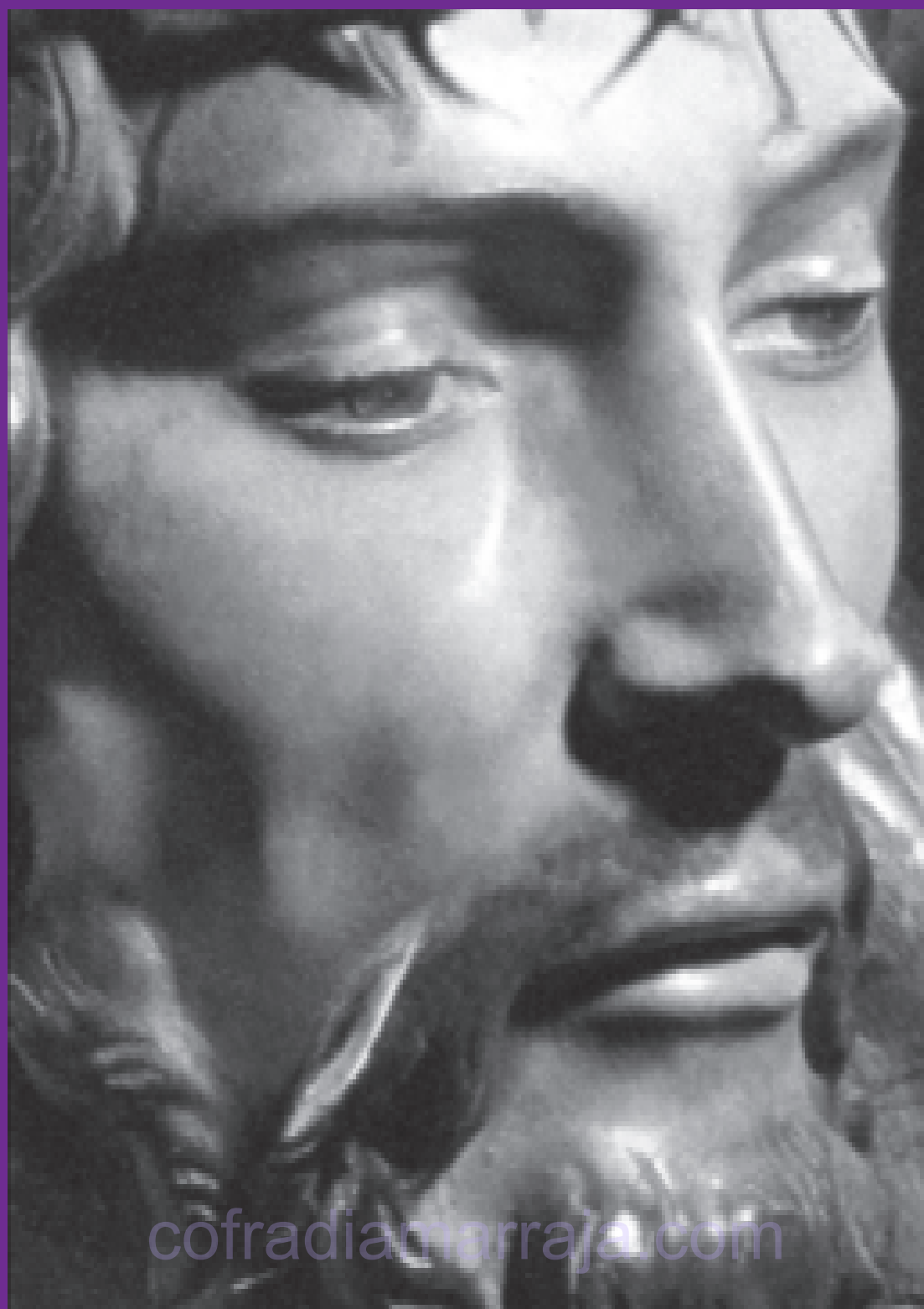


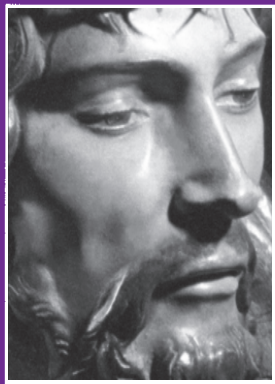
ECOS DEL NAZARENO



cofradiamarraja.com

SEMANA SANTA 1999

ECOS DEL NAZARENO



SEMANA SANTA 1999

Coordinación: José Fco. López, Alfonso Pagán Pérez y Eduardo Vilar Rico.

Ilustraciones: Archivo Cofradía N.P. Jesús Nazareno (ACNPJN), Diario SUR (DS), Casáu, Saga. Moisés Ruiz (MR).

Impresión: Imprenta Gómez, c/ Jara, 22 - Cartagena. **Edita:** Real e Ilustre Cofradía de N.P. Jesús Nazareno (Marrajos). Año XX. Depósito Legal: MU-324-1997



SAGA

ÍNDICE

Pag.

Semblanza histórica de los Hermanos Mayores de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno durante el siglo XVIII.

Federico Maestre de San Juan Pelegrín 4

Hermandades Andaluzas: El peso del Racionalismo.

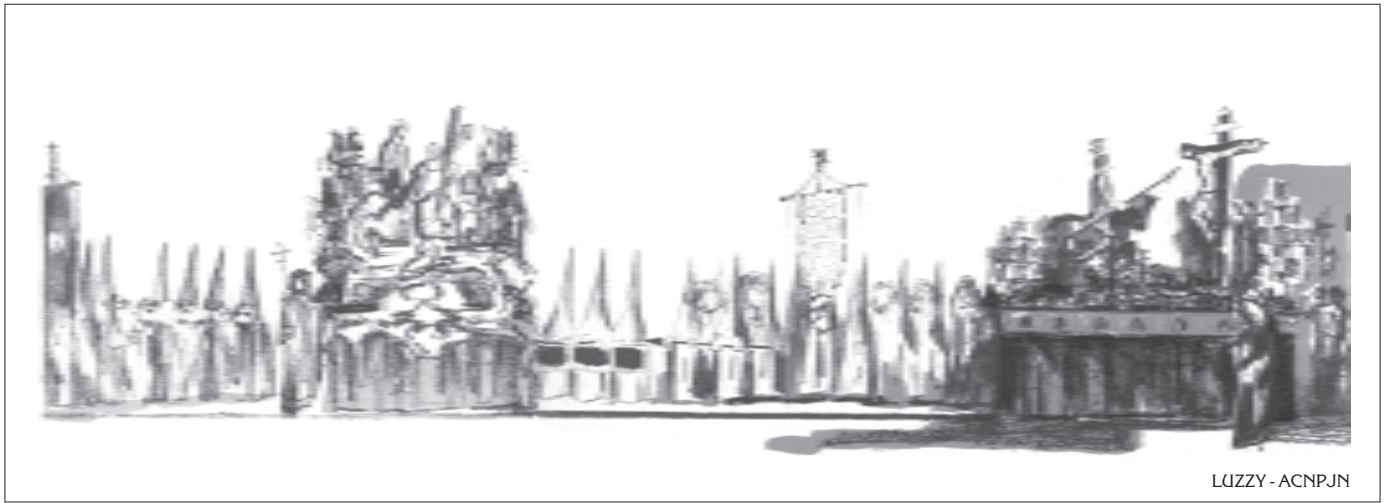
Pedro Javier Gómez Jim nez 12

El Discurso del Retablo: Jesús Nazareno, Héroe de la Pasión.

Jos Enrique García Soler 15

La Plaza de la Merced y la Procesión del Encuentro, o la adaptación burguesa del escenario y espectáculo Barrocos.

Jos Francisco López 19



La Cofradía Marraja ha tenido un año especialmente intenso como consecuencia de la presencia de la misma en diversos campos distintos de lo estrictamente procesional. En este sentido quisiera destacar alguna de las actividades realizadas por considerarlas especialmente relevantes.

En primer lugar el edificio de la Calle Jara, nuestra futura sede, si el año anterior fue el de su adquisición, este ha sido el del inicio de las obras. Se ha hecho la fase de consolidación estructural, necesaria por el cambio de uso del edificio, y cuando esta publicación vea la luz es posible que se haya finalizado la fase de rehabilitación de fachada, cubierta y medianera. Hemos de agradecer la colaboración recibida de la Consejería de Cultura de la Comunidad Autónoma y de la Sociedad Casco Antiguo de Cartagena S.A.. Falta por realizar la terminación interior y equipamiento, para lo que esperamos seguir contando con la colaboración institucional precisa.

Es de destacar también la presencia en Sevilla de nuestra Cofradía en la III Muestra Nacional de Artesanía Cofrade, Munarco 99, donde se ha podido comprobar el alto nivel en que se encuentra nuestro patrimonio artístico, patrimonio que ha podido ser admirado por millares de visitantes que pudieron además admirar la belleza de nuestras incomparables procesiones.

Ha sido presentado este año el libro "La Historia de la Cofradía de N. P. Jesús Nazareno en los siglos XVII y XVIII", del que son autores Vicente Montojo Montojo y Federico Maestre de San Juan Pelegrín. Se trata del cuarto libro de la Biblioteca Pasionaria y el primero de una serie de tres que nos permitirá conocer la historia de nuestra Cofradía hasta el siglo XX.

Por último quisiera detenerme en algo especialmente trascendente para todos los marrajos. Me refiero a la aprobación por la Junta de Mesa de la Cofradía del Reglamento de Agrupaciones, reglamento que tiene gran importancia porque afecta a la totalidad de los marrajos, llena las lagunas existentes en nuestros Estatutos y regula el funcionamiento interno de las agrupaciones y su

relación con la Cofradía.

De entre las normas establecidas en el Reglamento quiero resaltar aquella que establece como necesario ser hermano de la Cofradía, ser Marrajo de Patente, para poder inscribirse en una Agrupación. Dicha norma, que siempre ha sido muy debatida en el seno de nuestra Cofradía, da coherencia, pleno sentido y una nueva dimensión al término marrajo. Marrajo es lo que nos une, lo que nos identifica, lo que nos distingue y lo que nos diferencia. Marrajo es lo que nos permite afrontar con garantía de éxito proyectos que aisladamente cada Agrupación no podría conseguir, lo que posibilita, en definitiva, tener la fuerza y pujanza que nuestra Cofradía, la más antigua de Cartagena y una de las más antiguas de España, se merece.

Esta norma, que por otra parte ya figuraba en el espíritu de los Estatutos de la Cofradía pero que nunca se había puesto en práctica, será de aplicación a aquellos que soliciten su ingreso en las agrupaciones a partir de la entrada en vigor del nuevo Reglamento. Quizás por ello también deberían pensar aquellos hermanos que actualmente integran las distintas agrupaciones pero que no figuran como hermanos de patente en la Cofradía, la necesidad de inscribirse en la misma, dando con ello coherencia plena al término Marrajo.

Creo que debemos estar satisfechos con esta decisión de la Junta de Mesa que ratifica lo que contemplan los Estatutos y que nos permitirá afrontar el futuro con la esperanza de transmitir una Cofradía más grande que aquella que recibimos de nuestros predecesores.

Como Hermano Mayor me enorgullezco de empezar cada uno de los Cabildos que celebramos con las palabras «Queridos Marrajos» y me gustaría que cada vez mayor número comprendiera el significado de dicho término.


JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ MARTÍNEZ
Hermano Mayor



SEMBLANZA HISTÓRICA DE LOS HERMANOS MAYORES DE LA COFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO DURANTE EL SIGLO XVIII.

Este trabajo pretende ser una pequeña ampliación del libro recientemente publicado por la Cofradía, titulado “La Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno (marrajos) de Cartagena en los siglos XVII y XVIII”, cuyos autores han sido D. Vicente Montojo Montojo y quien estas líneas escribe. Con el mismo se trata de dar una breve semblanza histórica de aquellas personas que durante el siglo XVIII ejercieron el cargo de Hermano Mayor, el de mayor responsabilidad y prestancia de esta Cofradía.

Antonio María Montanaro

Era hijo de Juan Bautista Montanaro «Marqués de Montanaro y Huercavera, Señor de los Alcázares y sus algibes»⁽¹⁾, miembro de una ilustre familia de la Señoría de Génova, y de María Aurelia Leonardis, también natural de dicha república. Tanto el padre como el hijo se dedicaron al comercio al por mayor, ejerciendo de lo que en las escrituras de la época se denominaba como «hombres de negocios».

La llegada de Juan Bautista Montanaro a Cartagena fue anterior al año 1680, pues en dicho año fue bautizado en la Iglesia parroquial de esta ciudad Nicolás Montanaro, también hijo de Juan Bautista, siendo ahora su esposa Septimia Ansaldo, segundo de los cuatro matrimonios que a lo largo de su vida realizaría Montanaro⁽²⁾.

Centrándonos en la figura de Antonio María Montanaro cabe decir que era natural de Génova, tal y como se indica en numerosas de las escrituras que a lo largo de su estancia en Cartagena suscribió⁽³⁾. En el año 1696 lo vemos dirigir un memorial al Concejo de Cartagena solicitando ser tenido como vecino de la ciudad, en base a «que ha más de veinte años que vive y asiste en esta ciudad y que es casado en ella con doña Francisca Aguado, natural de la de Murcia, y porque quiere continuar como hasta aquí su habitación en esta ciudad, le suplica (al Concejo) sea servido declararle y admitirle por tal su vecino y que goce de los privilegios de los demás»⁽⁴⁾. A lo que el Ayuntamiento

accedió, permitiéndole avecindarse en la ciudad.

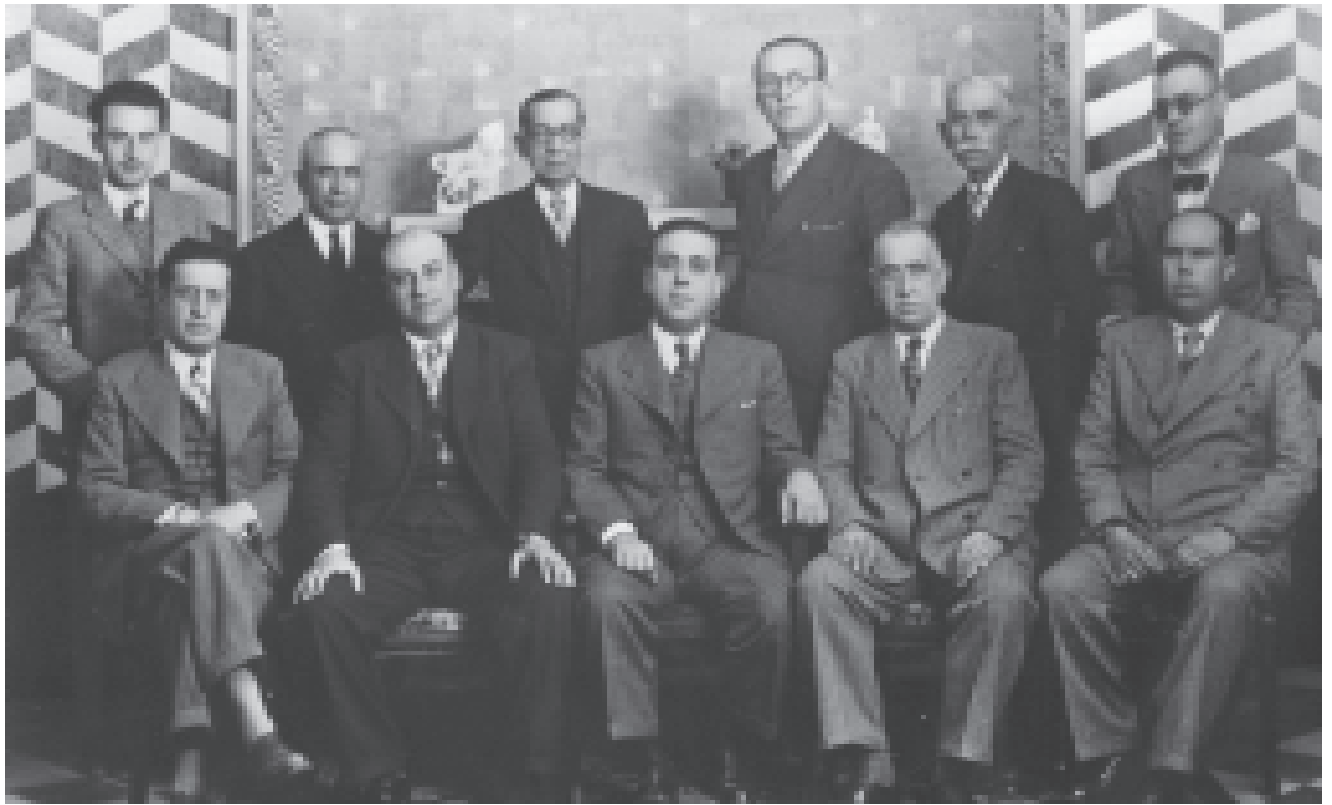
Su dedicación a los negocios fue extensa y fructífera. En un primer momento los realizaría al lado de su padre, junto al que aprendería su marcha y funcionamiento, negocios que a lo largo de los años fueron origen del gran enriquecimiento alcanzado por Juan Bautista Montanaro, según se puede observar en una escritura por la que Nicolás Montanaro hacía postura a una serie de propiedades que habían sido secuestradas a su padre por haber sido éste partidario del Archiduque de Austria en la Guerra de Sucesión al trono de España. En dicha escritura⁽⁵⁾ se relaciona una importante cantidad de bienes, entre los que se cuentan varias haciendas que suman una extensión de casi 400 fanegas de tierra, varias casas y almacenes, un molino de viento harinero y varios contratos de censo. Esto nos muestra que los Montanaro eran una familia que se había enriquecido con los negocios.

Antonio María participaría de la misma e importante actividad mercantil que su padre. Llegó a ser dueño de barcos en los que transportaba sus propias mercaderías y productos. Así lo vemos otorgar, junto con Pedro Pablo Merizano, en el año 1703 un poder al arcediano de Tortosa para que vendiese lo que se hubiera podido salvar de la arboladura, armamento y pertrechos de la saetia Nuestra Señora del Carmen y Santiago, que había dado al través en las cercanías de Tortosa, confesándose ellos como los dueños de dicho barco⁽⁶⁾.

En 1703 lo vemos que ha constituido compañía de comercio con su hermano Nicolás, la cual se denominaba “D. Antonio María y hermanos Montanaro, siendo su actividad comercial muy amplia, pues importaba ropas del extranjero (Francia, Holanda, Italia, etc.) y las distribuía o vendía a pequeños comerciantes del interior⁽⁷⁾, vendía esclavos⁽⁸⁾, exportaba lana, barrilla, trigo, etc.

Antonio María Montanaro era Hermano Mayor de la Cofradía de Jesús Nazareno en el año 1702. Bajo su





Hermano Mayor y Junta de Mesa. Año 1940. ACNPJN.

mandato fue cuando la Hermandad contrajo una obligación económica, mediante la suscripción de un censo de 200 ducados dados por el Convento de Santo Domingo, con los que poder realizar la obra de ampliación de la capilla que en dicho convento tenía la Cofradía desde el año 1641⁽⁹⁾.

La muerte de Carlos II sin descendencia sería el desencadenante de la Guerra de Sucesión. La lucha entre los dos bandos a que dio lugar esta cruenta confrontación bélica desembocaría en España en una guerra civil. Hubo regiones que se pronunciaron abiertamente por el Archiduque de Austria, adversario de Felipe V en ocupar el trono español. Dentro de las regiones mayoritariamente partidarias del candidato Borbón también existirían personas afectas a la causa del Archiduque. Cartagena no se vería exenta de estas luchas y tensiones. Antonio María Montanaro al parecer fue un importante y destacado miembro del bando que propugnaba que la Corona española fuese ocupada por Carlos de Austria. Una muestra de su influencia dentro del grupo pro austríaco nos la denota el hecho del poder que le concedió el capitán de un navío genovés para que gestionase ante el Almirante de la escuadra de navíos ingleses y holandeses que habían ocupado Cartagena, a fin de conseguir se diese por libre su navío que había sido embargado⁽¹⁰⁾.

La reconquista de Cartagena por las tropas del Cardenal Belluga precipitaría la rápida huida de gran parte de los que habían tomado partido en contra de

Felipe V. Entre ellos marchó, en el año 1706, Antonio María Montanaro, quien se afincó con su familia en la corte vienesa, no volviendo nunca más a Cartagena⁽¹¹⁾.

Mateo González López del Castillo

El segundo Hermano Mayor de cuya existencia tenemos constancia en este siglo es Mateo González López del Castillo, persona dedicada al comercio, aunque su actividad mercantil no debió de ser muy intensa, dada la escasez de escrituras que han sido otorgadas por él que aparecen en los protocolos notariales. Era natural de Cartagena.

Dentro de la Cofradía «marraja» debió de realizar una importante y sentida labor. Ya en el año 1695, cuando se compró una casa a dona Julia Pereti para ampliar la capilla de la Cofradía, aparece como Mayordomo, cargo que seguía desempeñando en 1702 al extenderse la ya citada escritura de adquisición de 200 ducados a censo para realizar la obra de la ampliación de dicha capilla⁽¹²⁾.

Nada más volvemos a saber de su relación con la Cofradía hasta que la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno da poder a un clérigo regular de San Cayetano, en el año 1715, para que pidiese indulgencias para la Cofradía al Papa, siéndole otorgadas en 1716. Entre los cofrades «marrajos» que se relacionan en dicho documento, Mateo González ocupa el cargo de Hermano Mayor⁽¹³⁾.

Al parecer, y hasta que futuras investigaciones nos

puedan dar más luz a lo ocurrido en estos difíciles años de la Guerra de Sucesión, Mateo González no dejó de impulsar su fecundo trabajo dentro de la Hermandad, y fruto de él sería la renovación, por parte del Santo Padre, de las indulgencias con que contaba la Cofradía, las cuales, según se dice en la ya citada escritura de 1715 "por la ynmemorial antigüedad de dicha hermandad, injuria de los tiempos y calamidades de guerras que esta ciudad a padecido, se an perdido y olvidado las gracias yndulgencias que por lo pasado fueron concedidas a dicha Hermandad".

Hemos tenido la suerte de encontrar el testamento de este Hermano Mayor, que data del año 1731, definiéndose en él como Hermano Mayor Jubilado de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y deseando ser enterrado en la bóveda existente en la capilla de la Cofradía⁽¹⁴⁾.

Carlos María Risso

La noticia más antigua sobre este Hermano Mayor nos la da una escritura por la que en 1704 su hermano Angel, hombre de negocios de Cartagena, da poder a Carlos María para que se encargue de regentar sus actividades comerciales en Cartagena, pues él debe hacer ausencia fuera de esta ciudad debido a las enfermedades que padece⁽¹⁵⁾. En ese mismo día Angel Risso da a su hermano Carlos María poder para que otorgue su testamento en caso que él falleciese. En este documento se dice que ambos hermanos son naturales de la república genovesa y que Carlos María era hombre de negocios afincado hasta entonces en la ciudad de Alicante⁽¹⁶⁾.

A partir de esta fecha Carlos María Risso trasladó sus negocios a Cartagena desarrollando una intensa actividad comercial, siendo relativamente frecuentes las escrituras en los protocolos notariales y las veces que a él se hace referencia en las actas de las reuniones del Concejo. También es repetidamente apoderado por comerciantes, sobre todo genoveses, para que intervenga en la recuperación de objetos que se habían hundido en barcos que naufragaron en las costas cartageneras⁽¹⁷⁾, o bien por patronos de barcos para que interviniese en la venta de los productos que transportaban, de cuyos negocios aparece como fiador⁽¹⁸⁾.

En cuanto a su entorno familiar, sabemos que se había casado en Elche el 9 de mayo de 1712 con doña Josefa María Cazorla, que era natural de Alicante⁽¹⁹⁾.

A Carlos María Risso se debe la construcción de una ermita en el Garbanzal, quizá germen de la iglesia ahora existente en ese barrio unionense. El día 15 de enero de 1731, a través de escritura pública, Risso da cuenta que por el Provisor y Vicario General de este Obispado

se le había dado licencia para edificar una ermita en una hacienda que poseía en el Garbanzal, obligándose a dotarla suficientemente, a adornarla con ornamentos decentes y a su reparación y reposición de los dichos ornamentos⁽²⁰⁾.

Sabemos que Carlos María Risso era Hermano Mayor de la Cofradía en 1719. En el mes de marzo de este año el Concejo decide sacar en rogativa por el agua a la imagen de la Virgen del Rosel y a la de Nuestro Padre Jesús Nazareno y llevarlas a ambas en procesión al convento de Santo Domingo, haciéndose allí una novena a ambas sagradas imágenes. En otra reunión, dentro de ese mes, el Concejo decide hacer otra novena, dada la persistencia de la sequía. Por último, en otro cabildo municipal los ediles comisarios de fiestas dieron cuenta a la Corporación que el Hermano Mayor de la Hermandad de N.P. Jesús Nazareno les había dicho que al tener esta Cofradía su fiesta principal el viernes del concilio, suplicaba al Ayuntamiento que dichas imágenes fueran restituidas a sus casas, a lo que accedió el Concejo⁽²¹⁾.

Nicolás de Borja y Vivar

Nació en Antequera. Era hijo de Nicolás de Borja, regidor perpetuo de Antequera, y de doña Antonia Vivar. Fue padre de 6 hijos llamados Felipe, Juan de Dios, Miguel Nicolás, Teresa y Luisa.

Esta ilustre familia pasó a formar parte de la nobleza titulada al obtener Felipe, hijo primogénito del matrimonio, el título de primer Marqués de Camachos⁽²²⁾.

Nicolás de Borja y Vivar se casó en Cartagena en el año 1684 con doña Francisca García Tacón y Garro de Cáceres. Según la escritura de capitulaciones matrimoniales doña Juana Victoria Tacón Garro de Cáceres, viuda del capitán don Lucas García de Cáceres y Jara, regidor perpetuo que fue de Cartagena, daba como bienes dotales una heredad de tierras y casas existentes en el pago de la Aljorra, valorada en 4.000 ducados de vellón. Por su parte Nicolás de Borja dotaba a su futura esposa con bienes valorados en 2.000 ducados en calidad de arras posternupcias⁽²³⁾.

Nicolás de Borja participaría activamente durante toda su vida en diversos negocios comerciales, aunque al parecer no se le debe definir como comerciante con tienda abierta. Su actividad mercantil estuvo enfocada a la faceta del abasto de productos alimenticios, cuya regulación en determinados casos estaba sometida al Concejo, quien era el encargado de establecer unos precios máximos, al tiempo que organizaba y adjudicaba los remates de dichos abastos en pública subasta. En 1689 Borja remató el abasto del aceite⁽²⁴⁾, producto que en esa época se encontraba estancado

(se vendía en estancos). También en este mismo año le fue adjudicada por el Concejo la renta de la pesca de la almadraba que se calaba en La Azohía⁽²⁵⁾. En 1691 obtuvo licencia municipal para embarcar por el puerto de Cartagena y enviar a la ciudad de Málaga 250 fanegas de trigo de su propia cosecha⁽²⁶⁾. En los años 1697 y 1703, y en pública subasta organizada por el Obispado de Cartagena, quedó como mejor postor de la renta del diezmo de uvas al por mayor, cuya recaudación iba a parar a las arcas de la Iglesia⁽²⁷⁾. Por último, y como un ejemplo más de otros muchos que se podrían poner, era arrendador de tierras de propiedad municipal⁽²⁸⁾. El objetivo de Borja era darlas en arrendamiento a agricultores en carácter de aparcería. De esta forma se obtenían, o bien producciones cerealísticas, como trigo y cebada, o se cosechaban la sosa y la barrilla, ambas producciones muy apreciadas en esta época, lográndose de las cenizas de la sosa y la barrilla productos como el jabón, siendo exportadas por el puerto de Cartagena con destino a Francia o Italia⁽²⁹⁾.

En 1719 Borja era miembro de la Mesa de la Ilustre Cofradía del Santo Cristo del Socorro, la cual estaba integrada por 33 hermanos, todos los cuales debían de ser «hijosdalgo cavalleros según fuero y costumbres de España en posesión de lustre»⁽³⁰⁾.

El documento más antiguo que nos muestra a Borja como Hermano Mayor de la Cofradía se remonta al año 1730. Se trata de un memorial presentado por él al Ayuntamiento en el que dice que hallándose en novena por el agua la imagen de Jesús Nazareno, suplica al Concejo que en razón a la pobreza en que se hallaba su Hermandad, le dieran la limosna que creyeran conveniente.

A este Hermano Mayor cupo la alegría de ver culminada la obra de la capilla, del retablo y de su dorado, ya en el año 1.731⁽³¹⁾. Debió de ser una enorme satisfacción para Borja ver terminada una obra cuya ejecución se había prolongado a lo largo de 36 años y que, de seguro, había costado grandes esfuerzos el culminarla, dada la escasez de medios económicos con que siempre se había visto apremiada la Cofradía. Por fin, fue colocada la imagen de Jesús Nazareno en su nuevo camarín el 6 de enero de 1732, celebrándolo la Hermandad con octava, procesión y fiesta. El Concejo, que fue invitado al acto, aceptó poniendo dinero para fuegos⁽³²⁾.

Ignacio de Echenique

El Hermano Mayor de la Cofradía del que tenemos constancia tras Borja tampoco era natural de Cartagena. Se trata de Ignacio de Echenique y había nacido en Arizcun, Navarra.

Por el año 1724 se encontraba en Cartagena un tal

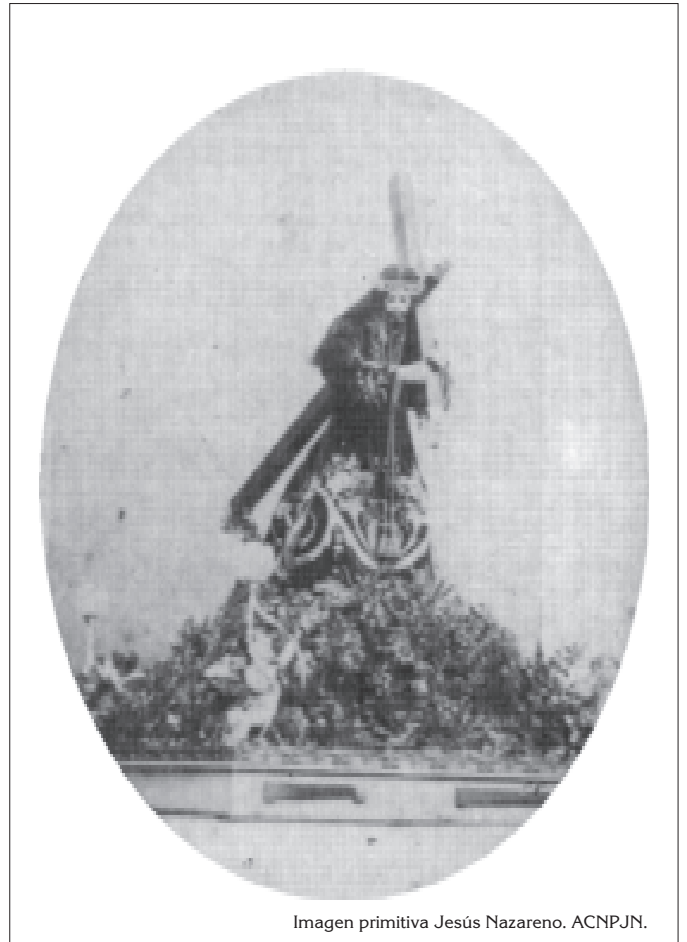


Imagen primitiva Jesús Nazareno. ACNPJN.

Juan de Echenique, quien, como en el caso de Borja, negociaba con los abastos municipales⁽³³⁾. Este Juan de Echenique debió de ser el padre de Ignacio pues en la partida de nacimiento de éste consta llamarse su padre Juan. Ignacio de Echenique se casó en la parroquia de San Sebastián de Madrid el día 27 de septiembre de 1728, siendo su esposa natural de la capital de España. Quizá Ignacio viviera en Cartagena desde muy niño pues en la partida de matrimonio de Juana de Echenique, a la que suponemos su hermana, se indica que ésta era nacida en Cartagena⁽³⁵⁾.

En 1735 Ignacio de Echenique era Administrador de la Contaduría de Rentas Provinciales y de los Servicios de Millones de Cartagena. El cometido de esta Contaduría era la administración y cobranza de una serie de impuestos tales como las alcabalas, los cientos y los millones, que gravaban las compras y ventas y el consumo de los productos alimenticios. En el caso de las alcabalas también afectaban, además de a los productos de primera necesidad, ropa, etc a la compra venta de bienes inmuebles. Echenique era el jefe de dicha Contaduría de la Real Hacienda en Cartagena y a él competía a su vez el dar en arrendamiento al mejor postor la administración y cobranza de los impuestos que debía de gestionar, como era el caso de las llamadas cuatro especies⁽³⁶⁾.

De su mandato como Hermano Mayor tenemos

como única noticia la que se recoge en el acta del cabildo municipal celebrado el 21 de agosto de 1745, según el cual el Concejo vio una carta del Gobernador del Supremo Consejo de Castilla, en la que, a instancia de Ignacio de Echenique, como Hermano Mayor de la Hermandad, se concedía licencia a la misma para la celebración de varias corridas de toros para con su recaudación atender a la reedificación y atrasos que expresaba Echenique en su memorial⁽³⁷⁾.

Juan Martín de Iturburúa

Tampoco Juan Martín de Iturburúa, siguiente Hermano Mayor que aparece documentado, había nacido en Cartagena. Aquí se da un caso curioso y coincidente con Ignacio de Echenique, pues Iturburúa también era natural del reino de Navarra y tanto el uno como el otro fueron administradores en Cartagena de las Rentas Provinciales y de los Servicios de Millones. Entre ambos debió de existir una gran amistad, siendo testigo Echenique en la boda de Iturburúa, la cual tuvo lugar en Murcia el 26 de diciembre de 1732⁽³⁸⁾. En dicha fecha Iturburúa era Tesorero de la Contaduría de Rentas Provinciales.

Como tal Administrador de dichas Rentas seguía desempeñando las mismas funciones que las ya descritas para Echenique, entre las que también se encontraba la del nombramiento de aforador para la cosecha del vino, siendo propuesto por él dicho candidato al Concejo, para que éste ratificase o pusiese los impedimentos que considerase oportunos a dicha propuesta⁽³⁹⁾.

Iturburúa es, sin lugar a dudas, el Hermano Mayor de la Cofradía más conocido y aquél que más testimonios documentales nos ha dejado de su mandato en la Hermandad durante el siglo XVIII. El documento más antiguo se remonta al año 1.752. Se trata de una escritura de obligación por la cual se ajustan la Cofradía y un vecino de Murcia para la celebración en la plaza Mayor de Cartagena de cuatro corridas de toros, por las que la Hermandad ingresaría 5.000 reales. ⁽⁴⁰⁾ El objeto de estas corridas de toros era el de poder dorar, con sus beneficios, el retablo de Jesús Nazareno.

También a su mandato como Hermano Mayor se debe la celebración del Encuentro de la madrugada del Viernes Santo, dentro de la procesión del Paso de la Amargura, en la plaza de la Merced, en lugar de la plaza principal o Mayor, donde hasta el año 1760 se había venido realizando. En un principio el Ayuntamiento se negó al cambio solicitado por Iturburúa, pero ante la insistencia de éste, respaldado por la Cofradía en pleno, el Concejo plegó alas y se avino a una disposición del Corregidor de la ciudad, que satisfacía a las dos partes, como fue la de realizar

el Encuentro en las dos plazas mencionadas⁽⁴¹⁾.

La última noticia documental en la que aparece Iturburúa como Hermano Mayor es del año 1.765. Se trata de un memorial presentado al Ayuntamiento en el que pide que éste interese del Obispo de Cartagena la venida de un dominico a predicar en el convento de Santo Domingo la novena que se ejecutaba en el tiempo de Cuaresma a Jesús Nazareno⁽⁴²⁾.

El mayor testimonio que daría Iturburúa de su inmenso amor a Jesús Nazareno y a la Cofradía que en Cartagena lo representaba nos lo dejó plasmado en su testamento. En él indica que la Cofradía le debía una importante suma, 10.324 reales y 33 maravedís por «suplementos que hizo en el tiempo que fue Hermano Mayor de ésta, para los funerales que se celebraron a los hermanos que iban falleciendo, según se acredita de la cuenta colocada en los libros de dicha Cofradía». A los pocos meses, mediante codicilo o adición a dicho testamento, dice que perdonaba a la Hermandad la mitad de 9.395 reales 29 maravedís a que había quedado reducida la suma anterior y que esto lo hacía a estímulos del amor que ha profesado y profesa a la Hermandad de Jesús Nazareno⁽⁴³⁾.

Por una escritura del año 1761 nos enteramos de que Iturburúa había sido encarcelado y se hallaba preso en el Castillo y Fortaleza de Cartagena, habiendo sido privado de toda comunicación con el exterior. Ante esto, y diciendo desconocer en absoluto los hechos que pudieran ser el origen de su encarcelamiento, su esposa e hijo dan un poder general para pleitos a dos vecinos y un procurador de los tribunales, los tres de Madrid, y a otro procurador de Cartagena⁽⁴⁴⁾. Nada más nos aclara dicha escritura ni ningún otro documento acerca del motivo de su prisión ni del resultado del proceso en que Iturburúa debió verse envuelto. Sólo futuras investigaciones podrán hacer algo de luz sobre este oscuro episodio de la vida de este Hermano Mayor.

No deja de ser sorprendente la información a que dio origen la apertura del testamento cerrado en que había redactado su última voluntad el capitán de alto bordo don Agustín de Iturriaga, Comandante del navío de la Real Armada llamado «El Constante». Este buque de guerra, junto a otros de las armadas española y francesa participó en el combate del Cabo Sicié, en el que se enfrentaron a una escuadra inglesa. El resultado de la batalla fue indeciso para ambos adversarios, pero en él fallecería Iturriaga. Esto daría lugar a la correspondiente tramitación, consecuencia de la apertura de dicho testamento, testificando todas aquellas personas que firmaron como testigos del mismo. Así nos encontramos con la siguiente sorpresa: Son testigos: Ignacio de Echenique, que en esa fecha ocupaba los cargos de Administrador de las Rentas

Provinciales de Cartagena y también Tesorero de la Provisión de la Escuadra de Galeras de España, y en ese año debía ser también Hermano Mayor de la Cofradía de Jesús Nazareno.

Otro testigo es Juan Martín de Iturburúa, quien en ese año era Tesorero de las Rentas Provinciales en Cartagena y como sabemos otro significado «marrajo».

También firma como testigo Pedro Encinas, que era Oficial de Libros de la Contaduría de dichas Rentas y también hermano «marrajo», a cuya Cofradía legó en su testamento 400 reales para que fueran puestos a censo para beneficio de la misma.

El cuarto testigo fue Juan Esteban de Astrearena, Factor de la Provisión de la Escuadra de Galeras, de quien desconocemos su pertenencia o no a la Cofradía⁽⁴⁵⁾.

Se puede sacar en conclusión que una parte importante de las personas que trabajaban en la Contaduría de Rentas Provinciales eran miembros de la Cofradía de Jesús Nazareno y además miembros destacados y fervorosos de la misma. Además de los citados podemos añadir a Manuel José de la Pedraja y Castillo, quien era Escribano de los Reales Servicios de Millones y sus agregados en Cartagena⁽⁴⁶⁾.

Antonio Cervantes

Era natural de Cartagena. Se dedicaba al comercio y pertenecía a la familia en la que mayor número de sus miembros fueron hermanos de la Cofradía de Jesús Nazareno. En el año 1770 era Hermano Mayor de la Cofradía, año en el que solicitó al Intendente de Marina de Cartagena 76 gorras de terciopelo negro para el adorno de la compañía de «armados» de la Hermandad⁽⁴⁷⁾.

Pertenecía a una familia de origen campesino, siendo su padre un gran trabajador que se enriqueció con su trabajo y que de la nada logró hacer un respetable patrimonio⁽⁴⁸⁾. Si observamos el testamento de este señor vemos que también estuvo relacionado en sus negocios con Ignacio de Echenique, quien le dio comisión para la compra de 16.000 quintales de barrilla⁽⁴⁹⁾.

Su madre fue Catalina Victoria, también de familia campesina, moradora, lo mismo que su marido, en las huertas entonces existentes en las inmediaciones de Cartagena, en San Antón y Los Molinos. Los Victoria también darían varios de sus miembros como hermanos de la Cofradía «marraja»⁽⁵⁰⁾.

Ya hemos indicado que la familia Cervantes fue la que integró a un mayor número de sus componentes dentro de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús



Imagen San Juan (Siglo XVIII). CASAÚ-ACNPJN.

Nazareno, pues no sólo eran «marrajos» el padre, su hermana Lucía y al parecer todos sus hijos, sino que también lo eran los cónyuges de éstos⁽⁵¹⁾.

Su actividad mercantil fue diversa y en algún caso comerció en unión de su hermano Diego⁽⁵²⁾, o actuó como fiador de su hermano Tomás para que le fuera concedido el empleo de maestre de víveres de uno de los jabeques de la Armada⁽⁵³⁾. Por una serie de escrituras del año 1773 nos enteramos que Cervantes había fiado a distintos grupos de personas moradoras en el Campo de Cartagena un determinado número de quintales de galletas, cuyo precio le debían reintegrar, en cada caso, en una fecha determinada⁽⁵⁴⁾.

Manuel Salomón

En 1772 era Hermano Mayor de la Cofradía Manuel Salomón, quien volvía a reproducir la solicitud de vestuario que en 1770 había hecho Antonio Cervantes al Intendente de Marina, también en este caso destinada a la compañía de «armados»⁽⁵⁵⁾.

De este mismo año es otra petición que a él dirigen un grupo de oficiales de calafate del Arsenal, en la que, a cambio de una serie de condiciones, se comprometían a formar tercio a la Mujer Verónica, tercio en el que se integrarían hasta 100 penitentes, todos ellos oficiales de calafate del Arsenal. Dicha propuesta fue aceptada en todos sus extremos por Salomón, quizá deseoso de dar cabida dentro de la Cofradía al mayor número posible de personas⁽⁵⁶⁾.

Dada la profesión de Salomón, quien era Ayudante de Construcción en el astillero del Arsenal, es decir, equivalente a ayudante de ingeniero naval, nos es fácil conjeturar que previamente a esta propuesta quizá Salomón tantease a dichos calafates, sus subordinados de trabajo, y les fuera preparando para hacerles atractiva su integración en la Cofradía.

Dentro del organigrama del Arsenal, Salomón debió de gozar de cierta importancia laboral, pues se le cita a las reuniones que celebraba la Junta del Departamento de Marina de Cartagena, a las que además de 61 asistían el Comandante General de Cartagena y varios oficiales de Marina de alta graduación. En la reunión que dicha Junta celebró el 24 de septiembre de 1772 se le denominaba como Ayudante de Ingeniero de Marina, encargado de la construcción y carena de bajeles y otras obras del Arsenal⁽⁵⁷⁾, lo cual nos lo califica como la persona de mayor categoría dentro de su especialidad laboral existente en ese momento en el Arsenal. Su asistencia a dichas reuniones se prolongaría hasta el 25 de mayo de 1774, siendo sustituido en esa fecha por José Romero, Capitán de Fragata y Comandante del Cuerpo de Ingenieros⁽⁵⁸⁾.

De los años en que Salomón fue Hermano Mayor de la Cofradía nos ha llegado un curioso documento que nos ha sido transmitido por Federico Casal. En éste se describe con todo detalle una procesión que tenía lugar el Jueves Santo dentro del Convento de Santo Domingo antes de la salida y después de la llegada de la procesión y en el que sólo participaban hermanos de la Cofradía y miembros de la comunidad religiosa del convento⁽⁵⁹⁾.

Ginés Alcaraz Serrano

De este Hermano Mayor la única constancia que tenemos es que aparece firmando como tal en una patente de cofrade, en la que además estampó su firma como Secretario de la Cofradía Agustín Carlos Roca, Escribano del número y de Marina de Cartagena.

Ginés Alcaraz Serrano también fue Escribano del número y Juzgado de Cartagena. Era hijo de Ginés Alcaraz y de Beatriz Serrano, quienes se desposaron en la parroquia de esta ciudad el 20 de enero de 1743⁽⁶⁰⁾. Los tres eran naturales de Cartagena.

Obtuvo el título real de su oficio de Escribano del número el 10 de octubre de 1784. Por él sabemos que Alcaraz había ocupado la escribanía que antes ejerciera José Sánchez de Minaya⁽⁶¹⁾.

Alcaraz fue una de las desafortunadas miles de víctimas que ocasionaría en nuestra ciudad la epidemia de fiebre amarilla que la asoló en 1804. La última escritura que ratificó con su firma fue otorgada el día 3

de octubre de dicho año⁽⁶²⁾. Es de suponer que le sobrevendría la enfermedad y que al poco tiempo fallecería víctima de ella.

Francisco Ros Conesa

La única constancia que poseemos de que Francisco Ros Conesa haya sido Hermano Mayor de la Cofradía nos la da él mismo en su testamento, en donde quiere que se dé aviso para que asistan a su entierro a la cera y pendones las Hermandades del Santísimo Sacramento y de Jesús Nazareno, de que ha sido Hermano Mayor, de Nuestra Venerable Orden Tercera, de la que lo fue varias veces, y otras que enumera⁽⁶²⁾.

Pertenecía a una familia de la oligarquía cartagenera. Por sucesivos matrimonios había emparentado con las familias Diguery y García Campero, también integradas en dicha oligarquía. A éstas hay que unir a la de los Baldasano, pues su hija María Josefa se desposó con José Baldasano y Pinzón.

Tuvo que ser un espíritu inquieto al que le gustaban las cuestiones administrativas, pues fue sucesivamente Escribano del número de Cartagena, cuyo título real le fue concedido por Felipe V el 11 de febrero de 1745. En el cabildo celebrado por el Concejo de Cartagena el día 20 de febrero de ese año se le dio posesión de dicho oficio, tras el preceptivo juramento por su parte, al tiempo que se le exigió la aportación de una fianza, que era exigible a todos los escribanos que no fueran propietarios del oficio que ejercían⁽⁶⁴⁾.

No contento con este oficio, obtuvo el de Contador de cuentas y particiones del número de Cartagena, oficio que en esta época sólo podían ejercer dos personas en esta ciudad. El título real del mismo le fue concedido por Fernando VI en el año 1752⁽⁶⁵⁾. Estos contadores de cuentas y particiones eran los que efectuaban las valoraciones de los inventarios testamentarios y la distribución de los mismos entre los herederos.

El siguiente paso que dio dentro de su carrera administrativa fue el de conseguir situarse como candidato al oficio de Escribano Mayor del Ayuntamiento y Secretario del Concejo de Cartagena⁽⁶⁶⁾ hasta que logró sustituir definitivamente en este oficio a Pascual Madrid Tacón, su antecesor, terminando su vida laboral en el ejercicio de este empleo.

Además ocuparía otra serie de oficios y empleos, como los de Familiar del Santo Oficio de la Inquisición del Reino de Murcia, o Capitán del Cuerpo de Milicias Urbanas de Cartagena⁽⁶⁷⁾. También adquirió un oficio de Regidor perpetuo del Ayuntamiento de esta ciudad que él no llegó a ejercer, pues tenía la intención de que lo hiciera su hijo Jacinto, quien en 1777 era Teniente

de Fragata de la Armada, pero la pronta muerte de éste echaría por tierra sus planes. Al final quien lo usaría sería su yerno José Baldasano, a quien se le dio posesión del mismo en el año 1765⁽⁶⁸⁾.

FEDERICO MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRÍN

Notas:

- (1) RÚBIO PAREDES, J.M., *Observaciones sobre antigüedades de Cartagena*, Cartagena, 1.977, p. 13.
- (2) RÚBIO PAREDES, J.M., *Opus cit*, p. 12.
- (3) AHPM, Prot. 5.772, 28-1-1.703. En esta escritura son definidos Antonio María Montanaro y Pedro Pablo Merizano, otro comerciante de Cartagena, como hombres de negocios genoveses.
- (4) AMC, Ac. Cap. 1.696-1.701, 1-9-1.696.
- (5) AHPM, Prot. 5.809, 6-1-1.714.
- (6) AHPM, Prot. 5.772, 28-1-1.703.
- (7) AHPM, Prot. 5.772, 21-5-1.703.
- (8) AHPM, Prot. 5.772, 5-6-1.703.
- (9) MONTOJO MONTOJO, V. y MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRIN, F., *La Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno (marrajos) de Cartagena, en los siglos XVII y XVIII*, Cartagena, 1.999, pp. 42-43.
- (10) AHPM, Prot. 5.773, 7-7-1.706.
- (11) MONTOJO MONTOJO, V. y MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRIN, F., p. 142
- (12) MONTOJO MONTOJO, V. y MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRIN, F., p. 42-43, 49-50.
- (13) MONTOJO MONTOJO, V. y MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRIN, F., pp. 44-49.
- (14) AHPM, Prot. 5.818, 24-11-1.731.
- (15) AHPM, Prot. 5.772, 2-8-1.704, pp. 214-215.
- (16) AHPM, Prot. 5.772, 2-8-1.704, pp. 216-217.
- (17) AHPM, Prot. 6.008, 25-5-1.726: Una serie de comerciantes genoveses le dan poder para que pleitee en relación al cargamento de ropa y mercaderías que transportaba el navío «La Esperanza», que embarrancó en las costas de la Manga el 11 de marzo de 1.726.
- (18) AHPM, Prot. 5.769, 29-5-1.726.
- (19) APSMG, Libro Matrimonios 1.694-1.714, f. 504.
- (20) AHPM, Prot. 5.818, 15-1-1.731.
- (21) AMC, Ac. Cap. 1.719-22, 8-3-1.719; 18-3-1.719 y 28-3-1.719.
- (22) MONTOJO MONTOJO, V. «La diferenciación social», en *Historia de Cartagena*, t. 8, Cartagena, 1999, en prensa.
- (23) AHPM, Prot. 5.374, 25-7-1.684.
- (24) AMC, Ac. Cap. 1.684-1.695, 22-10-1.689.
- (25) AMC, Ac. Cap. 1.684-1.695, 22-10-1.689.
- (26) AMC, Ac. Cap. 1.684-1.695, 3-3-1.691.
- (27) AHPM, Prot. 5.368, 26-4-1.697 y Prot. 5.772, 23-5-1.703.
- (28) AMC, Ac. Cap. 1.730-1.732, 26-6-1.731.
- (29) MONTOJO MONTOJO, V. y MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRIN, F., p. 157
- (30) *Constituciones de la Ilustre Cofradía de la Hermandad de Cavalleros del Santo Christo del Socorro de la ciudad de Cartagena*, Murcia, 1.691, Capitulo V.
- (31) MONTOJO MONTOJO, V. y MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRIN, F., p. 50.
- (32) AMC, Ac. Cap. 1.730-32, 22-12-1.731 y 12-1-1.732.
- (33) AMC, Ac. Cap. 1.723-26, 1-2-1.724.
- (34) APSMG, Libro Matrimonios 1.728-34, f. 110.
- (35) APSMG, Libro Matrimonios 1.740-46, f. 148.
- (36) AHPM, Prot. 6.170, 14-1-1.735.
- (37) AMC, Ac. Cap. 1.743-45, 21-8-1.745.
- (38) APSMG; Libro Matrimonios 1.728-1.734.
- (39) AMC, Ac. Cap. 1.733-1.735, 2-11-1.734; Ac. Cap. 1.752-1.753, 31-10-1.752.
- (40) MONTOJO MONTOJO, V. y MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRIN, F., p. 52.
- (41) MONTOJO MONTOJO, V. y MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRIN, F., pp.85-87.
- (42) AMC, Ac. Cap. 1.765, 8-1-1.765.
- (43) MONTOJO MONTOJO, V. y MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRIN, F., pp. 52-53 y 74.
- (44) AHPM, Prot. 6.108, 31-3-1.761.
- (45) AHPM, Prot. 5.727, 1.744, pp. 114 v.-117 r.
- (46) AHPM, Prot. 5.571, 25-1-1.751.
- (47) MONTOJO MONTOJO, V. y MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRIN, F., p. 99.
- (48) MONTOJO MONTOJO, V. y MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRIN, F., p. 117.
- (49) AHPM, Prot. 5.945, 20-2-1.752.
- (50) MONTOJO MONTOJO, V. y MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRIN, F., p. 126.
- (51) MONTOJO MONTOJO, V. y MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRIN, F., p. 124-126 y 164.
- (52) AHPM, Prot. 6.061, 11-10-1.770. En este caso les había sido adjudicado el suministro del carbón de pino necesario para las herrerías del Arsenal, por un periodo de tiempo de cuatro años.
- (53) AHPM, Prot. 5.762, 8-11-1.766
- (54) AHPM, Prot. 5.875, 12-1-1.773; 16-2-1.773; 20-2-1.773; 25-2-1.773; 25-2-1.773; 25-2-1.773; 25-2-1.773 y 27-2-1.773.
- (55) MONTOJO MONTOJO, V. MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRIN, F., p. 100.
- (56) MONTOJO MONTOJO, V. y MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRIN, F., p. 94-97.
- (57) AHMC, Libro de acuerdos de la Junta del Departamento de Marina de Cartagena, Tomo I, 24-9-1.772.
- (58) AHMC, Libro de acuerdos de la Junta del Departamento de Marina de Cartagena, Tomo II, 25-5-1.774.
- (59) MONTOJO MONTOJO, V. y MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRIN, F., p. 82-85 y 88
- (60) APSMG, Libro Matrimonios 1.740-1.746, f. 151.
- (61) AMC, Libro de Cartas Reales, 1.770-1.794, p. 75 v.-76 v.
- (62) AHPM, Prot. 6.330, 3-10-1.804.
- (63) AHPM, Prot. 6.394, 30-12-1.777.
- (64) AMC, Ac. Cap. 1.743-1.745, 20-2-1.745.
- (65) AMC, Ac. Cap. 1.752-1.753, 15-7-1.752.
- (66) AMC, Ac. Cap. 1.752-1.753, 29-7-1.752.
- (67) MONTOJO MONTOJO, V. y MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRIN, F., p. 64-65.
- (68) AMC, Libro de Cartas Reales, 1.765-69, pp. 2r.-5r.



HERMANDADES ANDALUZAS: EL PESO DEL RACIONALISMO



Tribuna Principal. Procesión de Málaga. Foto D.S.

En las últimas dos décadas se ha producido en Andalucía un reverdecimiento del movimiento cofrade, globalmente concebido. Los factores que pueden explicar el actual auge hemos de buscarlos tanto en los antecedentes históricos del fenómeno procesionista como en el profundo cambio que ha afectado a las mentalidades en el citado período.

I. ANTECEDENTES TEMPORALES

Las cofradías andaluzas agruparon tradicionalmente en siglos pasados pequeños reductos locales de poder que ejercieron su dirección y patronazgo. Con el advenimiento de la revolución industrial el papel de liderazgo pasó a ser desempeñado por la burguesía comerciante que encontró en las hermandades unas instituciones ávidas del trueque de la relevancia social por el sustento. Así, en la última mitad del XIX y primer tercio del XX, al perder las cofradías su antiguo papel de mutualidad de entierro y quedar capitaneadas por los nuevos elementos sociales, vieron decrecer el número de sus hermanos a la par que su popularidad, pasando a ocupar un papel de fastuosidad vacía de contenido; utilizadas en sus procesiones como mero escaparate de la potencia económica de los nuevos

adinerados, necesitados de espacios en los que ejercer el poder ejecutivo que su solvencia económica les impulsaba a reclamar. De este modo, a la entrada del siglo actual las cofradías se convirtieron en empresas organizadoras de procesiones de mercenarios, expresión el boato de una Iglesia despegada de las necesidades del pueblo.

Tras la guerra civil, el totalitarismo ideológico del nuevo régimen extiende sus tentáculos nacional-católicistas sobre las hermandades andaluzas, que van a pasar a ocupar una posición de patrocinio político: sus estandartes convertidos en pancartas cargadas de símbolos del régimen, las advocaciones de sus titulares teñidas de trasfondo guerrero y -cómo no- sus puestos de mando ocupados por los nuevos hombres fuertes locales, fieles a la nueva ideología imperante y dispuestos a imponerla a cualquier precio. En este período las cofradías toman unos tintes populares nacidos de la hegemonía ideológica que el régimen va a imponer.

Con estos antecedentes, no resulta extraño que, caído el régimen de Franco, las cofradías emprendan,



Jesús Nazareno del Paso. Foto D.S.

a su vez, un camino descendente en el que se van a encontrar privadas del apoyo económico de las instituciones y anquilosadas en unos modos caducos.

Superados los traumas de la transición democrática, el gusto por la estética cofrade se impone desde unas nuevas claves.

Llegadas al poder las izquierdas en los primeros años de los ochenta, nos encontramos con la paradoja de que este poder político de izquierdas, tradicionalmente enfrentado y opuesto a las manifestaciones religiosas externas, ha encontrado en el movimiento cofrade un puntal de apoyo para la captación de votos entre los ciudadanos liberales y una ocasión propagandística, usando las cofradías de forma similar a como lo hicieron las derechas en los tiempos de la segunda república. Indirectamente ello ha provocado que entre las conciencias burguesas se acepten estas actuaciones como modelos a imitar.

II. SUPERACIÓN DE LOS TABÚES RELIGIOSOS

Un lugar destacado en el ascenso en la consideración de las hermandades y cofradías tiene la superación de los tabúes religiosos, siendo así que, por lo general, en nuestros días se ha impuesto entre los fieles cristianos una concepción abierta de la fe católica, desligada de la moral oficial.

Con el Concilio Vaticano II la Iglesia institucional hizo un importante esfuerzo de adaptación a los nuevos tiempos. Sin embargo, el cambio en las conciencias se quedó en agua de borrajas en su aplicación práctica, pues las tintas fueron cargadas (antecedentes no faltan

desde el Concilio de Trento) en las formas, mas no en el fondo. El resultado práctico en Andalucía fue la pretendida imposición en los años 70 una renovación «desde arriba». Así se intentó desde instancias eclesiásticas una «quema» sistemática de elementos tradicionales, pero sólo en las formas y no en el contenido: Nada se intentó sobre la estructura jerárquica de las instituciones eclesiales. Se quiso desviar la atención ofreciendo como ofrenda la inmolación de hermandades, como escaparate de una supuesta renovación. Ante esta incorporación de la doctrina despótica ilustrada, el llamado «pueblo fiel», que aventaja claramente a sus gobernantes en apertura mental y capacidad de adaptación a los nuevos entornos, reaccionó al principio con escepticismo y, desde la pasada década, con rebeldía.

III. EL RACIONALISMO ECLÉCTICO COMO PRESUPUESTO FILOSÓFICO GENERALIZADO

Desde los años ochenta toma cuerpo entre la población española la adopción de posturas abiertas en la definición de modelos morales y éticos. La aquiescencia irreflexiva a los presupuestos institucionalizados ha dejado de formar parte - básicamente- de los modos de seleccionar y jerarquizar las metas y submetas personales y sociales. Esta concepción pragmática -tácita o no- de la vida da lugar, cuando es utilizada para el afrontamiento de las distintas situaciones que se presentan diariamente a una postura racionalista y ecléctica. Racionalista por el peso de la ciencia y tecnología y ecléctica por la disparidad de las situaciones a las que ha de ser aplicada.

El fenómeno religioso tradicional es filtrado desde



Tribuna Procesiones de Málaga, años 20. ACNPJN.

esta posición racionalista ecléctica y deja, de este modo, de producir el adormecimiento de las conciencias para crear un efecto estimulante que impulsa a la participación y creación activa.

IV. EL PESO DE LOS NUEVOS PRESUPUESTOS COFRADES

La adaptación de las hermandades andaluzas a las nuevas circunstancias políticas, económicas y sociales ha dado lugar a algunos cambios significativos, claramente observables externamente y, por ello, han despertado un mayor interés entre la población.

El primero de estos cambios apreciables es la búsqueda de la calidad artística en las realizaciones de imágenes y enseres procesionales.

El segundo de ellos es la consecución de procesiones más auténticas, en las que se prescinde de los elementos mercenarios, se cuida el orden y respeto del cuerpo de nazarenos y se reducen -y en muchos casos se eliminan- de los cortejos elementos anacrónicos como militares, presidencias, etc.

El tercer elemento de cambio en las hermandades andaluzas es la potenciación de las actividades prosociales: la dedicación de fondos y organización de actividades encaminadas a atender a los más desfavorecidos.

Estos cambios hacia la autenticidad han despertado el interés de personas que de otro modo no se hubieran

sentido inclinadas a la participación en la vida de hermandades y cofradías. Las mayores dosis de coherencia, el cuidado y el respeto acercan a las cofradías a elementos anteriormente críticos.

V. EL RESULTADO: AUGE DEL MOVIMIENTO COFRADE

La pérdida del pudor a expresar las propias creencias y gustos artísticos propiciada por el clima generalizado en nuestros días de potenciación del individualismo, favorece el que los cofrades puedan serlo y manifestarlo sin sentirse afectados por el rechazo de sus iguales. Así, las hermandades encuentran nuevos adeptos entre poblaciones tradicionalmente alejadas. En nuestros días, se valora en más alto grado la consecución de los intereses personales que la identificación con un grupo de referencia.

Entre los jóvenes de los ochenta, la autoafirmación se ha convertido en una meta personal situada por encima de la identificación solidaria con el grupo, de este modo se ha propiciado el gusto por modos que, a priori, pudieran ser considerados trasnochados.

La posibilidad de integrarse en cofradías con un afán renovador, que ha permitido que en nuestras hermandades aparezcan sectores críticos, más pendientes de renovar una realidad que era caduca, que de repetir moldes de los ancestros es otro elemento de acercamiento a las hermandades, que -cada vez más- dejan de ser instituciones autocráticas para incardinarse en una sociedad en fulgurante evolución

La estética cofrade, al ser dotada de altas dosis de calidad en sus realizaciones, supone en nuestros días una escenificación completa que abarca los cinco sentidos. En la práctica totalidad de las procesiones cofrades se entremezclan elementos suficientes para despertar la sensibilidad de todos los sentidos, con músicos, imágenes, pasos que se pueden tocar, comidas que saborear, inciensos y cera que oler y muchos estímulos para atraer la vista. Este espectáculo total atrae por su planteamiento sensual.

Las procesiones andaluzas no son ajenas a la llamada cultura del ocio que hoy nos domina. Y suponen dentro de ella una de las mejores realizaciones por su planteamiento totalizador, como experiencia completa que no descuida ninguno de los sentidos.

Este conjunto de cambios, considerados todos ellos, nos pueden aportar luz sobre el reverdecimiento del movimiento cofrade, un fenómeno que no puede ser unidireccionalmente causado.

PEDRO JAVIER GÓMEZ JIMÉNEZ

ECOS DEL NAZARENO

COFRADÍA MARRAJA.COM

EL DISCURSO DEL RETABLO: JESÚS NAZARENO, HEROE DE LA PASIÓN



Detalle parte superior del Retablo. ACNPJN.

El hecho de procesionar una imagen de Jesús Nazareno con la cruz a costas confiere a la Cofradía Marraja de Cartagena un hecho diferenciador por los valores identificativos de esta advocación de Jesucristo con los mortales que año tras año, y ya son más de 350, lo entronizan y pasean por las calles de la ciudad. La consideración de héroe de la Pasión acarrea unas connotaciones que extenderán la devoción al Nazareno más allá del hecho procesional, extendiéndose al tratamiento que recibirá el resto del año en su otro trono, la hornacina de la Capilla en la Iglesia de Santo Domingo. La devoción a N.P. Jesús Nazareno parte del siglo XVII, en un momento de inestabilidad temporal y angustia vital ante los avatares de la situación del momento. Las epidemias, terremotos, las hambrunas y la pobreza pondrán el marchamo al ciudadano de la época y le retarán día a día al difícil juego de la supervivencia en un ambiente hostil y nada controlable por su parte. Ese oscuro destino era afrontado desde

la soledad y la ignorancia, la impotencia, resignación y conformismo ante la dura realidad. En este panorama de escasez de recursos la religión va a desempeñar un papel crucial aproximando al hombre a lo divino como ejemplo a imitar. Un modelo a imitar será un cúmulo de bondades, virtudes y valores ejemplificantes. La figura de Jesús Nazareno y el suplicio de la cruz van a ser uno de los más importantes referentes.

En plena efervescencia del fenómeno cofrade, durante el tránsito del siglo XVI al XVII, Tomas de Kempis señala este camino de imitación de Cristo como modelo a seguir:

«Los que ahora oyen y siguen de buena voluntad la palabra de la cruz, no temerán entonces oír la palabra de la eterna damnación. La señal de la cruz estará en el cielo cuando nuestro Señor venga a



Cúpula Capilla Cofradía N. P. Jesús Nazareno. ACNPJN.

juzgar... Pues así es, ¿Por qué temes tomar la cruz, por la cual van al reino? En la cruz es la salud y la vida. En la cruz es la defensa de los enemigos. En la cruz está la infusión de la suavidad soberana.. Toma, pues, la cruz y siga a Jesucristo, e irás a la vida eterna. Él vino primero, y llevó su cruz, y murió en la cruz por ti, porque tú también la lleves y desees morir en ella. Porque si murieras juntamente con Él, vivirás con Él. Y si fueses compañero de la pena, serlo has también de la gloria. Dispone y ordena todas las cosas según tu parecer y querer, que no hallarás sino que has de padecer algo por fuerza o de grado, y así siempre hallarás la cruz... Si de buena voluntad llevas la cruz, ella te llevará y guiará al fin deseado, adonde será el fin del padecer, aunque aquí no lo sea... ¿Piensas tú escapar de lo que ninguno de los mortales pudo?. ¿Quién de los santos fue en el mundo sin cruz?. Nuestro Señor Jesucristo, por cierto, en cuanto vivió, no estuvo una hora sin dolor de Pasión. Pues ¿Cómo buscas tú otro camino sino este camino real de la santa cruz? Toda la vida de Cristo fue cruz y martirio, y tú ¿buscas para ti la holganza y el gozo?... Yerras, yerras si buscas otra cosa sino sufrir tribulaciones: porque toda vida mortal está señalada de cruces. Que, cierto, no está nuestro merecimiento ni la perfección de nuestro estado en

muchas consolaciones y suavidades, mas en sufrir grandes pesadumbre y tribulaciones. Porque, si alguna cosa fuera mejor y más útil para la salud de los hombres que sufrir adversidades, por cierto, Cristo lo hubiera enseñado por palabra y ejemplo; mas El manifiestamente amonesta a sus discípulos y a todos los que desean seguirle, que lleven la cruz, y dice: «Si alguno quisiera venir en pos de mí, niéguese a si mismo, y tome su cruz, y sígame» (Mt 16,24)⁽¹⁾.

Es la exaltación de la Pasión del Nazareno que carga con su cruz y al que el fiel creyente debe contemplar como guía de su conducta y consuelo de sus desgracias mundanas. Se trata de que el hombre pudiera seguir el camino de Cristo mediante el itinerario místico y sagrado del Vía Crucis y posteriormente de la procesión penitencial, originariamente producto de las clases populares. El paralelismo se observa entre el Nazareno que carga con el madero y el devenir del pueblo, es un pasaje que humaniza al héroe de la Pasión y lo acerca al espectador identificándose con él. El Nazareno encarnaba con su sufrimiento camino del Calvario al hombre de la época que en el marco de ese mundo duro y difícil cargaba también con su cruz; una alegoría de la experiencia colectiva de sufrimiento que incita a la reflexión y a la penitencia.



Pechina Capilla. ACNPJN.



Jesús Nazareno en el Retablo. ACNPJN

Perfectamente trasladables estas circunstancias al período dieciochesco, es en este momento cuando se construye la capilla en el convento de San Isidoro.

El Nazareno no se va a limitar ya únicamente a salir en la procesión de la Amargura y a participar en las rogativas de lluvia. Su entronización en el retablo barroco en 1731 lo va a configurar como el héroe de la Pasión, rodeado de toda una simbología alegórica a dicha condición.

En la concepción simbólica y cosmológica cabe resaltar el papel que desempeña la cúpula que como flotando en lo alto viene a ser el símbolo tradicional del empíreo, con la luz como elemento imprescindible. La interpretación simbólica abierta, asequible para todos, representada por los emblemas situados bajo la cúpula que son los atributos de la Pasión que gravitan sobre la figura entronizada del Nazareno, el cual se sitúa en el camarín central del retablo, flanqueado por el resto de figuras protagonistas de la tragedia del Calvario, como San Juan, La Virgen o la Verónica, no son superados, parece ser, por otras concepciones simbólicas e intelectuales más ocultas, sino que presenta una lectura abierta y asequible no sólo a las minorías elitistas, que se alejan de complejas estructuras formales. Toda la significación de la capilla

gira en torno a la imagen del Hijo del Hombre representado en el trance de la Pasión, por cuyos méritos fue liberada la Humanidad del pecado, recibiendo la «*grazia*» de alcanzar la vida eterna para todo aquel que siga su ejemplo de sumisión y martirio. Todo este mensaje queda expuesto a través de las representaciones pictóricas del retablo: la Crucifixión, el Descendimiento y el Santo Entierro, perfectamente ensamblados con las representaciones que en Viernes Santo realizaba la Cofradía de Jesús Nazareno y a sus procesiones del mismo día. Por otro lado las pechinas, en las que aparecen las figuras de los 4 profetas mayores, parecen querer advertirnos del cumplimiento de las profecías por ellos anunciadas. Todo se concentra en la efigie del Nazareno que instalada en su camarín parece haber descendido de la bóveda celeste simbolizada por la cúpula, para dar cumplimiento a la profecía⁽²⁾. Esta cúpula como sistema de cubierta trata de determinar la existencia de un espacio diferente al del resto de la iglesia, trata de magnificar la relevancia espacial de un recinto cerrado y autónomo. Asimismo, la exedra central que alberga al Jesús, aparece también como una estructura arquitectónica autónoma, cerrada y abierta según las necesidades, por un bocaporte de madera con decoración floral y geométrica muy efectista, que señala la presencia del Cristo y deja bien clara la

advocación representada. Toda una programación estudiada y preparada al gusto contrarreformista y barroco que presenta a la advocación titular de la cofradía como el personaje central y relevante del entorno de la capilla y su microcosmos, honrado con sus atributos pasionarios y flanqueado desde lo celestial por los profetas que anunciaron la llegada del Hijo del Hombre y que en el recinto se puede contemplar rodeado de una efectista decoración a base de dorados, curvas sinuosas, rocallas y hojarasca, acreditado por las pinturas alegóricas a su Pasión y acompañado por el resto de figuras con las que se escenificaba la tragedia del Vía Crucis, constituyendo todo ello el repertorio temático de penitencia que se escenificaba en el otro entorno escénico, la calle. La procesión ofrecía la muchedumbre de los asociados, encerrados en sus túnicas, con el rostro cubierto y las espaldas al aire para recibir los golpes de flagelo; y entre los penitentes se situaba a los pasos, que constituían los episodios de la Pasión de Cristo en Jerusalén, pues tal cosa es lo que venía a ser una procesión de Semana Santa: celebrar la Pasión como si aconteciera en aquel preciso momento⁽³⁾.

El Nazareno pasará de su capilla de culto al alto trono rodeado de flores y luces de cera para ser objeto de la devoción popular. La imagen es una ayuda que sirve para aclarar el pensamiento de los fieles. El objeto artístico en forma de imagen ofrece más formas de representación y expresión que es lo que estimula a los fieles, los instruye, pero sobre todo supondrá un impulso emotivo.

Este impulso se reforzará con el uso de postizos, como el pelo natural, para conmovir, provocando una reacción en los espectadores. Se hace más convincente el efecto de actualización de los acontecimientos de la Muerte de Cristo. El mismo efectismo se consigue en el retablo. Este, decorado a base de dorados con pan de oro, iluminado por la luz mortecina de las velas, refulgía como una brasa en la penumbra del recinto, insinuando a la vista del público como una aparición celestial, efecto similar al conseguido en la procesión a base de velas, faroles, y de la ubicación del Nazareno en lo alto de su peana, rodeado de los salmos del Miserere, oraciones del pueblo devoto y severidad de los penitentes. La vibración de las formas del retablo, lo tupido de su decoración y la presencia de las imágenes, hasta cinco de ellas, confiere a la capilla, de planta cuadrada, de altos y rígidos muros cortados en ángulo recto, una sensación de movilidad y expansión del espacio del que estructuralmente carece. Se provoca así un ilusionismo muy propio del barroco, donde realidad y ficción quedaban dudosamente separadas para ensalzar las virtudes del Cristo allí entronizado. La decoración pictórica situada sobre la imagen, a modo

de película de la Pasión o reportaje figurativo del martirio del Nazareno, completará el carácter didáctico de la composición en clara referencia a los pasajes más relevantes de la tragedia, que se va a representar posteriormente en el escenario público de la calle en la procesión. Este retablo docente resalta la imagen mediante la escultura de un Nazareno de origen incierto y de antigüedad más que sobrada y que en la ciudad contaba con una devoción muy extendida por su carácter milagroso, así como representando su ciclo biográfico mediante las pinturas y las imágenes laterales. El retablo complementa la enseñanza impartida en la catequesis y durante el sermón, remachando el discurso oral con el mucho más vívido discurso visual, asimilando los recursos escenográficos y de la técnica teatral para intensificar sin efectismo y emotividad, atrayendo por este medio al público hacia lo religioso y lo sagrado⁽⁴⁾. En el centro de la escena la imagen del Nazareno, la figura de culto para los cofrades, desmarcado del resto de esculturas para señalar un mensaje que como el recogido por Kempis será un modo de vida para los fieles que le siguen. Ya en la calle, tras la escenificación de la Amargura y el Encuentro, el Yacente será el Mesías abatido que también contará con la presencia de los atributos propios de su condición como la guirnalda de flores naturales. Esta señalará su significado fúnebre y a la vez triunfal, junto a la presencia de las tres virtudes teologales, Fe, Esperanza y Caridad⁽⁵⁾ como atributos directamente relacionados con el personaje de la escena del Sepulcro, a modo de representación escultórica de su condición divina y mesiánica.

Una vez más, la contemplación total de los elementos que construyen el entramado cofrade nos lleva a comprender su significado más profundo e integrador, como un modo de enseñanza que desde el retablo imparte las lecciones complementadas de un modo excepcional y vivencial con la procesión en la calle, todo ello dirigido a resaltar y glosar simbólicamente el status celestial de esa imagen divina que representa el sufrimiento humano cargando con la cruz.

JOSÉ ENRIQUE GARCÍA SOLER

Notas:

- (1) DE KEMPIS, T.; *Imitación de Cristo*. B.A.C. Madrid 1975.
- (2) MARTÍNEZ SOTO, A. M.; *La capilla de la cofradía de N.P. Jesús Nazareno de Cartagena. Significación social en el marco de los siglos XVII y XVIII*. 1997. Inédito.
- (3) MARTÍN GONZÁLEZ, J. J.; *El arte procesional del barroco*. Cuadernos de arte español.
- (4) RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A.; *El retablo barroco*. Historia 16.
- (5) LÓPEZ MARTÍNEZ, J. F.; *El cortejo fúnebre de Cristo. Configuración iconográfica del Santo Entierro marrajo*. Capirote n° 267.



LA PLAZA DE LA MERCED Y LA PROCESIÓN DEL ENCUENTRO, O LA ADAPTACIÓN BURGUESA DEL ESCENARIO Y ESPECTÁCULO BARROCOS



Plaza de la Merced, años 20. ACNPJN.

El hecho urbano es la consecuencia de la superposición sobre un mismo espacio de diferentes culturas que intentan en cada tiempo histórico plasmar su idea de ciudad. Algunos elementos consiguen sobrevivir al tiempo histórico que les dio origen, estableciendo una relación dialéctica con los parámetros culturales sucesivamente dominantes, en una dinámica de recíproco intercambio. Un espacio urbano, en función de su validez atemporal, puede llegar a perpetuarse, al menos en sus líneas generales, aunque sufra importantes modificaciones que afecten tanto a su carácter formal como funcional. Tal es el caso de la plaza de la Merced, concebida por la ciudad del Barroco, mantuvo su validez en la ciudad burguesa de finales del siglo XIX y su relación con uno de los principales acontecimientos ciudadanos que se verifican en ese espacio: la procesión del Encuentro en la madrugada

del viernes santo cartagenero.

Sabido es que el siglo XIX representa, de la mano de la burguesía industrial, comercial y política, un resurgir del hecho urbano, hasta tal punto que, en aquellas ciudades más activas en alguno de estos tres sentidos, va a impregnar con un nuevo carácter el espacio heredado, asumiendo, renovando o arrinconando el pasado hasta que la colmatación haga imprescindibles los característicos ensanches. Este fue el caso de Cartagena que, tras la destrucción derivada de la revolución cantonal, acometería con el fuerte empuje de la actividad minera, industrial y comercial, la reconstrucción de la ciudad de acuerdo con los parámetros del eclecticismo y el modernismo. No obstante esa renovación, la trama urbana va a permanecer en líneas generales invariada, limitándose

la renovación a una adaptación de los espacios heredados a los gustos estéticos de la burguesía dominante. La plaza de la Merced es un claro ejemplo de ello. Concebida en el siglo XVII y consolidada en el XVIII con el establecimiento de los mercedarios, esta plaza cartagenera puede simbolizar claramente el cambio de la ciudad convento del antiguo régimen a la ciudad de la burguesía triunfante que edifica sus palacios estratégicamente ubicados como símbolo del dominio de la realidad urbana.

¿Cuánto de barroco quedó en ese, entonces, *nuevo* espacio urbano burgués? ¿Cómo se produce la interrelación entre espectáculo y escenario urbanos? ¿De qué manera se adapta el espectáculo y cortejo procesional a la configuración urbana? ¿Cómo aprovechan la arquitectura y el urbanismo la fiesta pública para potenciar su significación?

De las permanencias, evoluciones, invariantes y validez contemporánea intentaremos hablar en las líneas siguientes.

Origen de la plaza.

Corroborando lo que Aldo Rossi definiría como el valor del locus y las permanencias⁽¹⁾, la ciudad de Cartagena, tras su importante pasado en la Edad Antigua, había logrado sobrevivir a los tiempos difíciles medievales, si bien que bastante mermada hasta tal punto que era mayor el peso histórico de su nombre que la realidad que presentaba en el siglo XVI. En cualquier caso, para la cultura renacentista y su veneración por el mundo clásico, este capital de antigüedad era suficiente para que, como dijera el humanista Cascales, «*se conozca, estime y califique el nombre y ciudad de Cartagena [...]. Por sola esa antigüedad... habían de venir de la última Thule a visitar y venerar estas despedazadas murallas y nobles reliquias de nuestra invicta Carthago*»⁽²⁾.

Afortunadamente, no sólo era historia lo que ofrecía Cartagena en el siglo XVI. El importante desarrollo de la agricultura, la inclusión del puerto en las principales rutas comerciales y la recuperación de su carácter de plaza fuerte favorecerían un aumento poblacional que llevaría al Concejo en 1601 a promover el ensanche de la población extramuros de la Puerta de San Ginés, hacia el Este, en la zona conocida como Hoya de Heredia. Se hizo la traza del ensanche y se construyeron algunos edificios, pero la disminución demográfica ocasionada por la alta presión fiscal y las ventajas que ofrecían para establecerse las tierras abandonadas por los moriscos expulsados hicieron que se quedase paralizada la edificación⁽³⁾. Esta circunstancia pudo ser aprovechada por el Concejo para comprar en 1632 casas y solares con destino a configurar una gran plaza pública de la que carecía la ciudad. La reactivación del comercio de

exportación y la designación en 1668 del puerto de Cartagena como base de las galeras hizo que se desarrollara el barrio y se colmatase el espacio comprendido entre la puerta de San Ginés y la ermita de San José, situada en el istmo del mismo nombre.

En el siglo XVIII, Cartagena consolida su carácter de plaza fuerte al ser designada capital del Departamento marítimo y Carlos III manda construir un nuevo cinturón de murallas que va a delimitar el perímetro de la ciudad hasta el presente siglo. La nueva muralla cuenta, entre otras puertas, con la de San José, a través de la que se accedía a la ciudad por el antiguo arrabal de San Diego, así llamado por el convento, y bajando una pendiente que configuraba lo que fue la antigua Hoya de Heredia, se continuaba en línea recta por las calles de San Diego y del Duque hasta la desaparecida puerta de San Ginés. En el centro de este eje quedaba la plaza creada en el siglo XVII que, tras el establecimiento en ella en el año 1708 del Convento de Nuestra Señora de la Merced, dio en llamarse plaza de la Merced.

La plaza barroca.

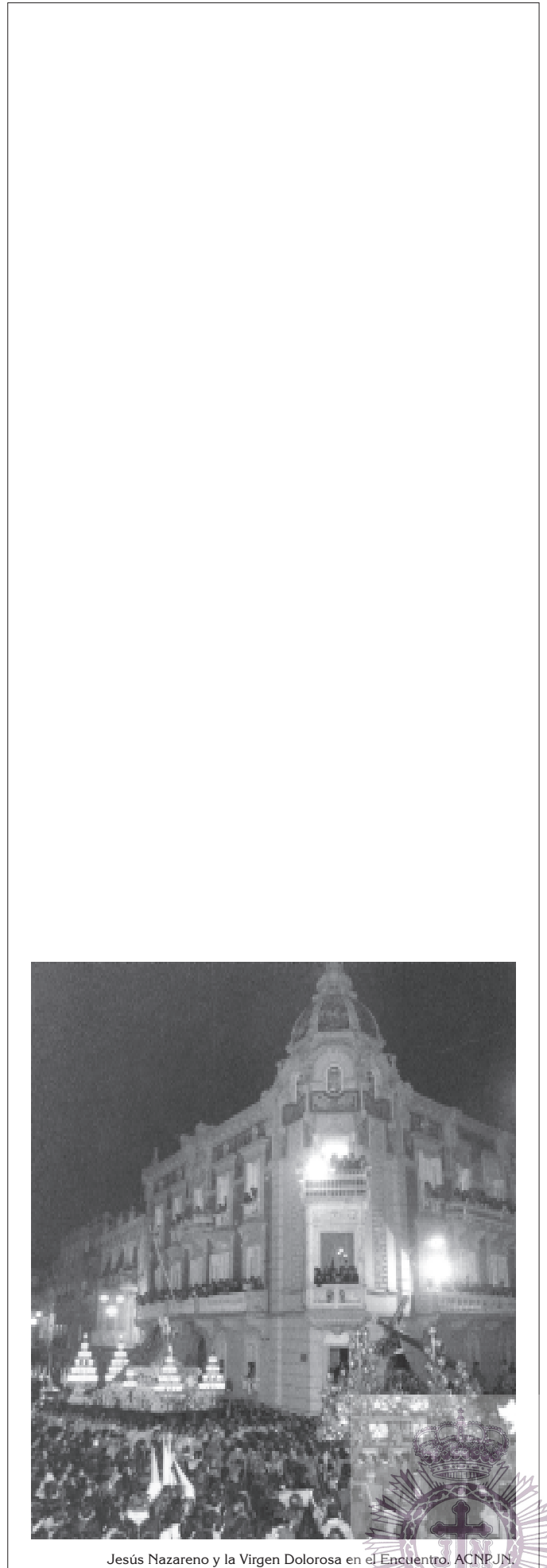
El convento de La Merced ocupó todo el flanco oeste de la plaza, a la que concurrían, por su ángulo noroeste las calles de Don Roque y Beatas, enlazando esta última con la puerta de la Serreta, situada al norte. Por su flanco sur estaba delimitada por el eje de las calles San Diego y Duque, que conducían hacia el este a las puertas de San José, salida de la ciudad, y por el oeste hacia la plaza Mayor, centro de la vida política y económica local. A este flanco sur concurrían las empinadas calles que subían por la falda del cerro de la Concepción hasta la plaza del Hospital, donde se construyeron el Hospital Real y el cuartel denominado de Antiguones por la cercanía a las ruinas del anfiteatro romano. Quedaba de este modo la plaza configurada, por su situación en la vaguada a la que concurrían importantes ejes viarios, como un gran colector urbano. Probablemente sea este aspecto el que más acerque la antigua plaza a una concepción barroca del urbanismo. En una ciudad tan densa como la Cartagena intramuros, el contraste entre las estrechas calles de abigarradas viviendas que descienden hacia el gran espacio abierto de la plaza nos remite al efecto de sorpresa y de planeamiento en ejes buscado por la urbanística barroca. No se trata de un barroco escenográfico que habilita la plaza como marco del palacio del príncipe, sino del barroco hispano conventual que habilita la plaza como punto de reunión de la población y escenario de acontecimientos ciudadanos, solemnidades, de la fiesta. A tal fin, se trataba de una plaza diáfana, un gran espacio libre dominado por el gran volumen del convento e iglesia de la Merced. Era este el espacio donde se celebraría la feria de agosto hasta que, por real decreto de 16 de abril de 1854 fue trasladada a la nueva plaza de San Francisco⁽⁴⁾. Tanto por su situación y condición de

encrucijada, la plaza de la Merced se convirtió rápidamente en lo que Lynch denominaría un nodo en la Cartagena del siglo XVIII ⁽⁵⁾, disputándole a la plaza Mayor el papel de centralidad exclusiva que hasta entonces había detentado. Esta última plaza, situada junto a las puertas del muelle, era un espacio más bien angosto donde se encontraba el Ayuntamiento, el convento de monjas franciscanas, el hospital de Santa Ana y la cárcel pública. Se trataba por tanto de un espacio en el que confluía el poder civil, los servicios asistenciales y religiosos y la justicia, a lo que habría que añadir el núcleo comercial que representaba la contigua plaza de las Carnicerías. Por contra, la plaza de la Merced dominaba la entrada y salida de mercancías y personas por la puerta de San José, aportando un amplio espacio en el animado trasiego; contaba además con la cercanía de importantes establecimientos militares y con el importante foco de atracción que para la sacralizada sociedad barroca constituían los conventos de San Diego y la Merced.

Precisamente el convento de la Merced ejercería su papel de tribuna pública al amplio auditorio de la plaza en la memorable misión que predicó en la ciudad el Reverendo Padre Fray Diego de Cádiz entre los meses de abril y mayo de 1787. Ha llegado hasta nosotros la crónica del acontecimiento realizada por un testigo presencial en la que, entre otras cosas nos habla del papel fundamental que desempeñó la plaza:

«El miércoles 25 por la tarde hizo el invitorio de su misión desde un balcón del convento de la Merced [...]. La plaza de la Merced es espaciosa y con su capacidad proporcionó la concurrencia de la mayor parte del pueblo ahorrando al Padre Misionero salir de su posada. Se había formado con anticipación alrededor de esta plaza una especie de valla de regular anchura que facilitaba aún en los mayores concursos el comercio de gentes y carruajes y se dividía con separación de hombres y mujeres, además del vecindario de esta populosa Ciudad, y de sus arrabales, acudió mucha de ambos sexos de su dilatado y poblado campo y lugares de su jurisdicción, que por lo regular vinieron formando en devotos rosarios acompañando a alguna imagen de María Santísima que traían consigo de modo que, sin embargo de la capacidad de la plaza y la mucha gente que se acomodaba en las ventanas y balcones de las casas (pues a los terrados y azoteas se prohibió subir) era preciso para lograrlo anticiparse desde la noche antes a prevenir el parage en donde se pudiese estar por la tarde con comodidad, y hubo ocasiones en que no cupiendo en la plaza la gente ocupaba las avenidas y bocacalles de las que desembocaban en esta plaza» ⁽⁶⁾.

De la anterior descripción se desprende la filiación de la plaza con la idea del espacio coextenso



Jesús Nazareno y la Virgen Dolorosa en el Encuentro. ACNPJN

característica del barroco. El convento y su iglesia dominan la plaza que se ofrece como una prolongación de la nave del templo. El barroco hispano sacraliza la calle con actos piadosos multitudinarios y funciones espectaculares en las que se confunden fiesta y piedad religiosa, especialmente en las procesiones de Semana Santa.

El carácter de preeminencia que había ido adquiriendo la plaza de la Merced sobre la plaza Mayor quedó de manifiesto cuando, en 1761, el Hermano Mayor de la cofradía del Nazareno se dirigió al Concejo para comunicarle el deseo de los cofrades de trasladar la representación del *Paso de la Calle de la Amargura*, que tradicionalmente tenía lugar en la madrugada del viernes santo en la plaza Mayor, a la de la Merced «*por ser más grande y porque en la primera, demasiado estrecha, se aglomeraba la gente de la ciudad, ya excesiva por la mucha que existía con motivo de las obras del Real Arsenal, y hacía constar que con tanto concurso, se hacían muchas ofensas a Dios Nuestro Señor*»⁽⁷⁾.

Dicho Paso de la Amargura - habitual en un buen número de ciudades en la época barroca pero que sólo ha llegado a nuestros días en contados casos como el de la procesión del Encuentro de Cartagena - constituye quizás el más claro ejemplo de teatralización barroca del escenario urbano mediante la solemnidad religiosa. Debido al éxito popular con que contaba necesitaba de un espacio acorde a la mayor solemnidad y teatralidad que había ido adquiriendo. Necesitaba una plaza concebida como tal desde un principio, como un escenario para la fiesta barroca. A pesar de ello, se negó el Concejo al cambio de escenario, alegando «*que en la Plaza Principal estaban la Casa Consistorial, el Convento de Monjas Franciscas, el Hospital de Santa Ana y la Cárcel Pública*»⁽⁸⁾. Más allá de la defensa de unos intereses particulares, se trataba de la confrontación de dos modelos de ciudad. De una parte, el Concejo defendía la imagen de una ciudad donde la espacialidad queda en un segundo plano frente a la dignificación de la escena urbana por la simple presencia de las funciones más representativas de la ciudad. Por contra, en la propuesta de la cofradía subyace la valoración de la espacialidad en sí misma y su capacidad para crear por sí sola un escenario noble y majestuoso. Este último planteamiento, el de los cofrades, resulta más acorde con la idea barroca de ciudad, frente a la defensa de los derechos adquiridos representada por el Ayuntamiento. La configuración de la ciudad mediante un proceso meramente aditivo frente a la espacialidad planificada y escenográfica del urbanismo barroco. Teniendo esto en cuenta, no contentó la negativa del Concejo a los cofrades quienes finalmente conseguirían la autorización al comprometerse a

escenificar el Paso en la plaza de la Merced y en la Principal o Mayor, hasta que con el tiempo se redujese tan sólo a la de la Merced, donde se sigue realizando hoy día.

Era ya por tanto la plaza de la Merced el principal espacio urbano, lo que de nuevo se puso de manifiesto con ocasión de la proclamación de la Constitución de 1812 y la aplicación de la real orden que disponía el que se le diese el nombre *de la Constitución* a la plaza principal de todas las ciudades. Fue así como la plaza de la Merced empezó un animado siglo de cambios de rotulación acordes con los cambios políticos. Despedazada en 1814 la placa en la que se leía *Plaza de la Constitución*, fue de nuevo instalada con letras de oro y una ceremonia con gran pompa y boato el 19 de marzo de 1820. Con tal motivo celebraron los cuerpos reunidos de la Marina Nacional del Departamento de Cartagena una función con gran aparato que, heredera de la tradición barroca, seguía valorando la espacialidad escenográfica de la plaza.

La lápida de *Plaza de la Constitución* sería sustituida en 1823 por la de *Plaza Real*, la que a su vez sería destrozada a balazos en la revuelta de 1834, tras la que se colocó otra con el nombre de *Plaza de Isabel II*. En 1873, un mes antes del estallido de la revolución cantonal, se le denominó oficialmente *Plaza de la República Federal*. A principios del presente siglo recibía de nuevo el nombre de *Plaza de la Constitución*. Fue Plaza de *José Antonio* tras la guerra civil, hasta que se reconoció oficialmente la ancestral denominación popular de *Plaza de la Merced*.

La plaza burguesa.

Este concepto de espacio unitario barroco, de gran escenario libre que todavía se seguía utilizando como tal en el siglo XIX, sería sensiblemente transformado a partir del último cuarto de la misma centuria.

El convento de la Merced desapareció tras la desamortización de 1835 y en su solar quiso el Ayuntamiento construir un gran teatro. Se habría confirmado así el cambio de mentalidad de la sociedad sacralizada barroca a la ciudad burguesa. No deja de ser significativo el hecho de que se piense en una de las tipologías más características de la arquitectura del XIX, la del teatro, como edificio que habría de dominar el espacio de la plaza. Del convento e iglesia que utilizan la plaza como extensión de su propio espacio y como teatro se habría pasado a la plaza como antesala del teatro. Del teatro en la plaza a la plaza del teatro. Nada de esto se pudo hacer por la precariedad de las arcas municipales, aunque siguió manteniendo este espacio su relación con el espectáculo y el comercio al ser arrendado para teatro de titeres, gallera y almacén. Tras la construcción, de promoción particular, en 1880, de



Procesión del Encuentro. Foto M.R.

un gran edificio en ladrillo, en lo que antaño fuera iglesia, destinado a plaza de abastos - función que nunca llegó a desempeñar - se consagró definitivamente la función de ocio al destinarse finalmente al monumental cinematógrafo *Sport*.

A partir de 1878 se impuso el modelo decimonónico de jardín glorieta. Desaparecía así el gran espacio libre del urbanismo escenográfico barroco para dar paso al pintoresquismo de caminos vegetales de especies diversas y multiplicidad de rincones que acogen y realzan pequeños monumentos. Se separaba el espacio central, glorieta ajardinada, de las calles circundantes destinadas al tráfico. Se perdía la unidad espacial en favor de la variedad, de la riqueza de matices que ofrecía el conjunto pintoresco logrado por la conjunción de individualidades. De este concepto participó la arquitectura circundante que, superando la simplicidad y relativa homogeneidad edilicia que presentaba la plaza dieciochesca, se lanzó a una competición por remarcar la singularidad dentro de un espacio común, lo que sería especialmente evidente en aquellas obras con mayor voluntad de estilo: el edificio Márquez y, sobre todo, el Palacio Aguirre. Se encontraba Cartagena a finales del siglo XIX y principios del XX en el máximo apogeo de la actividad minera y las nuevas fortunas de industriales, comerciantes y mineros van a buscar mediante la arquitectura el modo de significarse y organizar con sus nuevas residencias un paisaje urbano secularmente

marcado por las construcciones castrenses. Tras la desaparición de la ciudad convento con la desamortización, se trataba ahora de imponer el dominio de una rica burguesía sobre la ciudad cuartel. No sólo se construye la casa sino que también se construye la calle mediante las animadas fachadas profusamente ornamentadas y la acumulación de miradores y balcones. La calle se convierte en la prolongación del salón, y más en una animada ciudad mediterránea, donde son frecuentes los espectáculos callejeros del tipo de desfiles militares, fiestas de carnaval o procesiones. Así pues los edificios participan de esa vida callejera al mismo tiempo que configuran su escenario.

Es en este contexto en el que surge el palacete encargado por el rico minero Aguirre al arquitecto Víctor Beltrí. Acabado en 1901, el edificio, partiendo de presupuestos de raigambre ecléctico desemboca en un modernismo inicial patente sobretudo en los motivos decorativos de colorista cerámica. Su importante volumen, su estratégica situación en chaflán y la airosa cúpula en que remata le hacen convertirse de inmediato en hito urbano de primer orden y en dominador del espacio en que se inscribe.

Pero, ¿qué queda entonces de la originaria plaza barroca? Chueca Goitia citaba a Lavedan para, de los tres principios que éste señalaba como fundamentales

en el urbanismo barroco -a saber, la línea recta, la perspectiva monumental y el programa uniformador-, destacar la perspectiva como el único verdaderamente esencial. Para Chueca, la ciudad barroca se concibe como *vista*⁽⁹⁾. En este sentido, parece evidente que se ha mantenido o incluso es a principios del XX cuando realmente se materializa este concepto barroco de perspectiva urbana en el entorno de la plaza de la Merced. El palacio de Aguirre, y sobre todo su airosa cúpula de cobrizos reflejos metálicos, dominan varias perspectivas. En la ciudad que empezaba a desprenderse de sus murallas, la cúpula del palacio era, como hoy día, el hito visual más destacado para el que accedía al centro urbano por el terreno elevado de las antiguas puertas de San José. Su perfil se va agrandando conforme descendemos la calle San Diego, hasta ejercer de charnela invitatoria a participar del pintoresco jardín de la plaza. Si para el convento dieciochesco la plaza hacía las veces de prolongación de su espacio exterior, como escenario para funciones religiosas, para el palacete burgués la plaza se convierte en su jardín donde encontrar la adecuada correspondencia a la colorista fachada en la variada vegetación entre la que sobresalen las palmeras tan del gusto de los interiores modernistas. Funciona por tanto el edificio como un elemento de conexión entre la plaza y el eje viario adyacente. Desde la perspectiva contraria, desde el interior de la población hacia las puertas de San José, ejerce un importante dominio visual sobre todo el eje viario a pesar de lo abigarrado de las construcciones y la acumulación perspéctica en ritmo discontinuo de los numerosos miradores. Siguiendo a Chueca, se podría denominar al eje formado por las calles San Diego, Duque y Cuatro Santos como la *perspectiva Aguirre*. Además, su cúpula lo hace destacarse entre el abigarrado conjunto intramuros desde posiciones elevadas que en Cartagena eran posibles por su topografía accidentada entre cinco colinas. Participa de este modo el palacio de Aguirre en una especie de competición por despuntar entre el caserío a la que se entregan las nuevas construcciones, como la torre del Arsenal (1865), la gran cúpula de la nueva iglesia de la Caridad (1893), las cúpulas del nuevo Ayuntamiento (1907) o la cúpula bulbosa del Gran Hotel (1916).

Con la transformación burguesa de la edificación, la plaza de la Merced abandona cualquier intento de uniformidad barroca pero, en cambio, gana en poder de dominio de perspectivas urbanas. Se consigue un efecto al gusto barroco si bien con un nuevo lenguaje. Cabría recordar aquí el concepto amplio de lo barroco tal y como lo defendía Eugenio D'Ors, no sólo como una categoría estilística enmarcada en unas coordenadas espacio temporales concretas, sino, sobre todo, como una categoría espiritual recurrente sobre todo, como una categoría espiritual recurrente⁽¹⁰⁾. En este sentido, no



Jesús Nazareno y la Virgen Dolorosa en el Encuentro. ACNPJN.

serían pocas las coincidencias entre el barroco y el modernismo, en cuanto a su exuberancia decorativa o el interés por significarse y ordenar la ciudad.

En cuanto a la función de la plaza, siguió ejerciendo de escenario para nuevas prácticas urbanas burguesas o para la tradicional fiesta de origen, esencia y efectos barrocos, aunque logrados con lenguaje propio de la estética modernista. En efecto, el tradicional *Paso de la Calle de la Amargura* que los cofrades del Nazareno trasladaron de la plaza Mayor a la de la Merced en el siglo XVIII se siguió representando en esta plaza. Pero, ¿qué fue entonces del espectáculo barroco si su escenario había cambiado totalmente de características espaciales? Ya que las procesiones de Semana Santa son una expresión clara de la mentalidad colectiva de un pueblo y una época, la variación de los parámetros estéticos del colectivo se plasmó de manera decisiva en la forma de entender la retórica procesional. Los objetivos barrocos de la procesión de Semana Santa, la persuasión, el conmover e impresionar, se siguen alcanzando con unas procesiones que en la transición del siglo XIX al XX ganan en majestuosidad con la ceremoniosa puesta en escena de sus tercios de penitentes desfilando armoniosamente acompasados con la música y los tronos que, convertidos en auténticas arquitecturas efímeras de luz y flor - elementos ambos fundamentales para la estética modernista -, crecen hasta elevar las imágenes a la altura de balcones y miradores. El mismo efecto barroco de aparición divina en el espacio cotidiano de la calle pero con un lenguaje nuevo⁽¹¹⁾. La sacralización teatralizante del escenario urbano en el Encuentro del Nazareno y la Dolorosa, en un espectáculo de origen barroco que ahora, por sus características de desfile en grandes perspectivas y por las dimensiones de los tronos, se capta en toda su intensidad desde los balcones y miradores que afloran por doquier en la ciudad burguesa. El mismo hecho de que la representación del llamado paso del Encuentro desapareciese en la mayoría de las ciudades que experimentan un desarrollo continuo durante la época referida viene a corroborar la relación existente entre el espectáculo teatral y su escenografía urbana barroca. La evolución del escenario es consecuencia de la misma evolución de las mentalidades, lo que se traducirá en una nueva concepción de la Semana Santa. Afortunadamente, en Cartagena, se mantuvo la escenificación, entre otras cosas por la posibilidad que presentaba la misma procesión de, una vez representado el Encuentro, participar de los mismos parámetros estéticos en que se basaba la nueva configuración estética de la Semana Santa cartagenera. Reforzaba de este modo la procesión de la madrugada su validez al participar del carácter de teatro en la calle y del más acorde con los tiempos de cortejo rítmico lleno de contrastes. Al mismo tiempo, el cortejo

ordenado, eurítmico, de las largas perspectivas de penitentes va a reforzar el valor en cuanto puntos focales de referencia en el conjunto urbano que adquieren algunos de los edificios más significativos. A la inversa, las perspectivas de chaflanes coronados con cúpula y las fugas focales flanqueadas por miradores van a otorgar el marco urbano más apropiado al «*lucimiento*» - término habitual desde entonces - de unas procesiones concebidas con el objetivo de lograr un «*gran efecto*» estético.

Epílogo

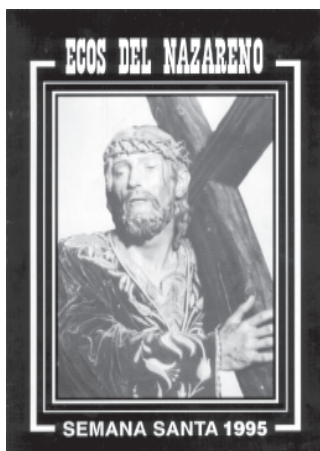
Probablemente sea la anual escenificación del *Encuentro* del viernes santo una de las pocas prácticas que devuelven hoy por hoy su antigua importancia a esta plaza, por lo que asistimos a una rehabilitación efímera anual de este espacio urbano de la mano de uno de sus usos populares más tradicionales. Situada actualmente en el corazón de la zona más marginal del ya de por sí degradado Conjunto Histórico de Cartagena, la plaza ha perdido su valor de centro de atracción a nivel global de ciudad, carácter que recupera anualmente, por unas horas, el viernes santo. La incorporación de nuevas edificaciones fruto del desarrollismo de los años 60 y 70, fuera de toda escala, con un volumen de edificación claramente excesivo, el mal estado de conservación de la arquitectura heredada del fin de siglo del XIX y principios del XX y la presencia de numerosos elementos distorsionantes han acabado por convertir la plaza en un espacio residual.

Sería deseable que una acertada planificación del nuevo campus universitario en la contigua plaza del Hospital, con la revitalización de las calles adyacentes que vienen a desembocar en la de la Merced, le devuelva su papel de gran colector urbano, de nodo organizador y rector de todo un conjunto. Sólo un espacio vivo nos puede hacer evocar la imagen de gran escenario vital que corresponde a toda plaza barroca.

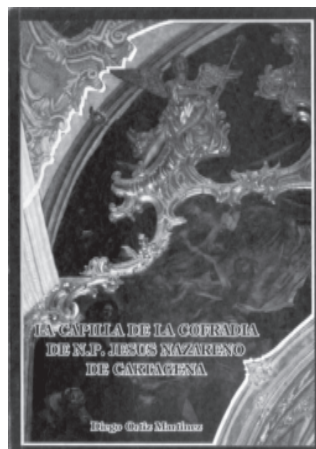
JOSÉ FRANCISCO LÓPEZ

Notas:

- (1) ROSSI, A.; *La arquitectura de la ciudad*. Barcelona, 1982.
- (2) CASCALES; *Discurso de la ciudad de Cartagena*, en COLAO, A.: *Cartagena en los siglos XVI y XVII*. Murcia, 1982.
- (3) CASAL, F.; *Historia de las calles de Cartagena*. Murcia, 1986.
- (4) *Ibidem*.
- (5) 5LYNCH, K.; *La imagen de la ciudad*. México, 1984.
- (6) VARGAS PONCE; *Varios sobre Cartagena*, en CASAL, F.: op. cit.
- (7) CASAL, F.; *Cartagena y sus procesiones*. Cartagena, 1928.
- (8) *Ibidem*.
- (9) CHUECA GOITIA, F.; *Breve historia del urbanismo*. Madrid, 1986.
- (10) Vid. D'ORS, E.; *Lo barroco*. Madrid, 1964.
- (11) LÓPEZ MARTÍNEZ, J. F.; *Configuración estética de las procesiones cartageneras*. Cartagena, 1995.



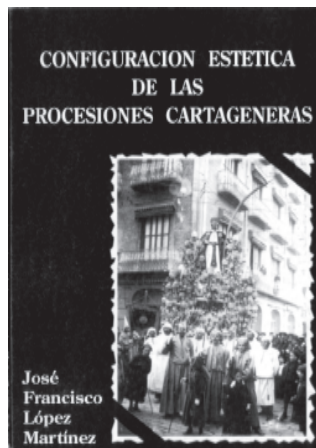
Hermanos Mayores de la Cofradía de N. P. Jesús Nazareno. Diego Ortiz Martínez.
Jesús Nazareno, escultura de José Capuz. En su Cincuenta Aniversario. José Francisco López.
Las Procesiones de Cartagena en la Pantalla. Alfonso Pagán Pérez.
Cofradía Marraja. Memoria 1994. Francisco Mínguez Lasheras.
La Tradición Taurómaca de la Cofradía Marraja. Francisco Mínguez Lasheras.
El Escudo de la Cofradía de N. P. Jesús Nazareno. Diego Ortiz Martínez.
Antonio Ramos Carratalá. Pedro Ferrández Flores.



La historia de la Capilla de la Cofradía de N. P. Jesús Nazareno contada de forma rigurosa y amena por Diego Ortiz Martínez, desde sus primeros datos, con la compra de la Capilla en 1642, hasta las últimas restauraciones acometidas en ella. En definitiva, cuatro siglos de historia de la posesión más preciada de la Cofradía Marraja y de su retablo, verdadera joya del barroco cartagenero.



Nuevos datos y documentos sobre la Cofradía de N. P. Jesús de Cartagena (Siglo XVII). Vicente Montojo Montojo.
"La Caída" en el progreso histórico de la Cofradía Marraja. Francisco Mínguez Lasheras.
González-Moreno, el Clasicismo Renovado. José Francisco López.
Cofradía Marraja, Memoria 1995. Francisco Mínguez Lasheras.
Los Traslados Marrajos. Diego Ortiz Martínez.
La Procesión Marraja en su entorno urbano. José Enrique García Soler.
De la Archicofradía de Jesús de Medinaceli a la Agrupación de los Estudiantes. Luis Vitaller Prieto.
La imagen fundacional de la Cofradía de N. P. Jesús Nazareno. Diego Ortiz Martínez.



Un análisis realizado por José Francisco López sobre la gestación y posterior evolución de la fisonomía de las procesiones cartageneras desde finales del siglo XIX y principios de siglo XX. Un repaso desde el punto de vista estético e iconográfico fundamental para comprender la actual fisonomía de nuestros cortejos pasionarios.



La Procesión Soñada: Proyectos escultóricos irrealizados en la Cofradía Marraja. Diego Ortiz Martínez.
El Encuentro: Miedo y Retórica. José Enrique García Soler.
Cofradía Marraja, Memoria 1996. Francisco Mínguez Lasheras.
Carmen Conde, Marraja. Francisco Mínguez Lasheras.
La Cofradía de N. P. Jesús Nazareno en 1702 a través de las escrituras de censos. Vicente Montojo Montojo.
El Paso de los Azotes en la Cofradía marraja. Diego Ortiz Martínez



El profesor Elías Hernández Albaladejo realiza un detalladísimo trabajo que nos acerca a la figura indiscutible del gran escultor José Capuz Mamano, gran innovador de la escultura procesional en el primer tercio del siglo XX y su vinculación con la Cofradía de N. P. Jesús Nazareno.



La Cofradía y la Ermita de Santa Lucía, cuatrocientos años de historia. Vicente Montojo Montojo, Federico Maestre de San Juan Pelegrín.
El itinerario litúrgico del Jesús Nazareno. José Enrique García Soler.
Suso de Marcos y la renovación de la escultura procesional en Málaga. Juan Antonio Sánchez López.
Cofradía Marraja. Memoria 1997. Ginés Fernández Garrido.
Historicismo y Modernidad en la escultura de José Capuz. José Francisco López.
Una aportación al estudio de las artes suntuarias en la Semana Santa de Cartagena. Manuel Pérez Sánchez.



Vicente Montojo Montojo y Federico Maestre de San Juan Pelegrín glosan la historia de la Cofradía durante los siglos XVII y XVIII. Con un estilo ameno y con gran rigor científico nos aproximan a los comienzos de la Cofradía decana de Cartagena.



SEMANA SANTA

AÑO
1949



cofreriamarreja.com

ACNPJN



REAL E ILUSTRE COFRADIA DE
N.P. JESUS NAZARENO
(Marrajos)

— — — — —
Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
Concejalía de Cultura